



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE POSTGRADO Y ESTUDIOS A DISTANCIA**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN DISEÑO Y
EVALUACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS**

TEMA:

**“PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS
DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA
UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA”**

AUTORES:

**LCDA. ALBINA LUCÍA SORIANO ORTEGA
LCDA. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ VILLACÍS**

**DIRECTOR DE TESIS:
MSC. JOSÉ TOWNSEND**

**SEPTIEMBRE 2012
GUAYAQUIL – ECUADOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE POSTGRADO Y ESTUDIOS A DISTANCIA

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN DISEÑO Y EVALUACIÓN
DE MODELOS EDUCATIVOS

TEMA:

“PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS
DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA
UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA”

AUTORES:

LCDA. ALBINA LUCÍA SORIANO ORTEGA

LCDA. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ VILLACÍS

DIRECTOR DE TESIS:

MSC. JOSÉ TOWNSEND

SEPTIEMBRE 2012

GUAYAQUIL – ECUADOR



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE POSTGRADO Y ESTUDIOS A DISTANCIA**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN DISEÑO Y EVALUACIÓN
DE MODELOS EDUCATIVOS**

TEMA:

**“PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS
DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA
UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA”**

AUTORES:

LCDA. ALBINA LUCÍA SORIANO ORTEGA

LCDA. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ VILLACÍS

DIRECTOR DE TESIS:

MSC. JOSÉ TOWNSEND

SEPTIEMBRE 2012

GUAYAQUIL – ECUADOR

DECLARACIÓN EXPRESA

Por la ley de propiedad intelectual la presente "PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA", es de nuestra autoría y se ha realizado bajo nuestra absoluta responsabilidad de los contenidos expuestos, por lo que nos reservamos el derecho legal sobre el mismo.

Lcda. Albina Lucía Soriano Ortega

C. I. 0914854260

Lcda. María De Lourdes Muñoz Villacís

C. I. 0919403766

DEDICATORIA

El presente informe está dedicado a nuestro dador de vida DIOS, aquel ser maravilloso que nos regala día a día las fuerzas para cumplir nuestros ideales.

Con todo el Amor del mundo a nuestra familia, quienes nos brindan siempre apoyo incondicional para luchar en la vida derrumbando todos los obstáculos que se nos puedan presentar.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a DIOS TODOPODEROSO, a nuestros familiares y amigos; y como no agradecer a nuestro tutor **MSC. JOSÉ TOWNSEND**, quien con sus conocimientos y tutela nos ha permitido adquirir nuevos conocimientos, alimentando así nuestro intelecto y formación profesional.

ÍNDICE GENERAL

Carátula con letras doradas	
Carátula con letras negras	I
Página de respeto (Hoja en Blanco)	II
Declaración Expresa	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice General	VI

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

1.- Capítulo 1: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 Antecedentes de la Investigación.....	3
1.2 Problema de investigación.....	4
1.2.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2.2 Formulación del problema de investigación.....	5
1.2.3 Sistematización del problema de investigación.....	5
1.3 Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1 Objetivo general.....	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4 Justificación de la investigación.....	7
1.5 Marco de referencia de la investigación.....	9
1.5.1 Marco teórico.....	10
1.5.2 Marco conceptual (Glosario de términos).....	18
1.5.3 Fundamentos sociológicos.....	23
1.5.4 Fundamentos pedagógicos.....	23
1.5.5 Fundamentos andragógicos.....	25
1.5.6 Fundamentos Legales.....	26
1.6 Formulación de la Hipótesis y variables.....	30
1.6.1 Hipótesis general.....	30
1.6.2 Hipótesis particulares.....	30
1.6.3 Variables (Independientes y dependientes).....	31

1.7 Aspectos metodológicos de la investigación.....	36
1.7.1 Tipo de estudio.....	36
1.7.2 Método de investigación.....	36
1.7.3 Fuentes y técnicas para la recolección de información.....	37
1.7.4 Tratamiento de la información.....	40
1.8 Resultados e impactos esperados.....	40

2.- Capítulo 2: ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis de la situación actual.....	42
2.1.1 Historia.....	43
2.1.2 Filosofía, misión, visión.....	47
2.1.3 Cultura organizacional.....	48
2.1.4 Valores compartidos.....	49
2.1.5 Situación actual del personal docente y docente de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena - UPSE.....	51
2.1.6 Análisis FODA.....	53
2.2 Análisis Comparativo.....	53
2.2.1 Procesos de análisis comparativos.....	55
2.3 Presentación de resultados y diagnósticos.....	57
2.3.1 Escala comparativa.....	57
2.3.2 Escala de Likert.....	59
2.3.3 Presentación de resultados.....	61
2.4 Verificación de Hipótesis.....	97
2.4.1 Hipótesis General (HG).....	97
2.4.2 Hipótesis particular 1.....	98

3.- Capítulo 3: PROPUESTA

3.1 Introducción.....	99
3.2 Objetivos.....	101
3.2.1 Objetivo General.....	101
3.2.2 objetivos Específicos.....	101

3.3 Factibilidad.....	102
3.4 Descripción.....	102
3.5 Orientación de la Propuesta.....	106
3.6 Políticas para el Desarrollo de la Cultura Investigativa	107
3.6.1 Políticas.....	107
3.7 Estrategias para el Desarrollo de la Cultura Investigativa.....	108
3.7.1 Participar en concursos o eventos nacionales e internacionales cuya orientación sea promulgar la investigación y producción de conocimientos incitando a la consecución de los recursos idóneos para su ejecución.....	109
3.7.2 Formar redes de investigación.....	110
3.7.3 Establecer alianzas estratégicas con el gobierno nacional, gobiernos locales, ONGS y otro tipo de organizaciones.....	110
3.7.4 Organizar eventos de reconocimiento al mérito investigativo, en función al alcance del trabajo ejecutado.....	111
3.7.5 Promover y financiar la participación de los investigadores en eventos nacionales, interprovinciales e internacionales.....	111
3.7.6 Organización de un Consejo Académico de investigación y Producción de Conocimiento, encargados de direccionar y dar seguimiento a los trabajos investigativos que se realicen.....	112
3.7.7 Realizar las modificaciones necesarias a las mallas curriculares de las carreras de la Escuela de Hotelería y Turismo.....	112
3.7.8 Realizar capacitaciones permanentes a los docentes.....	113
3.7.9 Socialización de proyectos o trabajos de investigación y su impacto generado en la sociedad.....	113
3.8 Formas de Seguimiento a las Estrategias.....	114
3.9 Áreas de la Investigación.....	116
3.10 Acciones de la Propuestas.....	117
3.11 Resultados Esperados.....	118
Conclusión.....	120
Recomendación.....	121
Bibliografía.....	122

Anexos

**PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA
Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, se considera necesario dar paso a la siguiente propuesta, la que está desarrollada para fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, con la finalidad de potencializar los trabajos de investigación, que les permita brindar una educación de calidad y al mismo tiempo la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en la sociedad.

Es muy importante destacar que el mayor obstáculo con el que se encuentran los docentes al momento de desarrollar trabajos investigativos, es el escaso compromiso con la entidad, la no asignación de tiempo específico para el área, el escaso apoyo e incentivo al desarrollo investigativo por parte de las autoridades y directivos de la institución.

En relación a la educación superior, se señala según la LOES, que los programas educativos deben contemplar proyectos de investigación, por ende quienes se dedican al ejercicio docente requieren de conocimientos y herramientas estratégicas para el desarrollo investigativo que aporten a la labor profesional y al contexto social, ya que los estudiantes también necesitan conocimientos que respondan a las necesidades actuales y la búsqueda de soluciones, desarrollando en ellos competencias profesionales pertinentes.

CAPÍTULO I

1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, se encuentra ubicada la Universidad Península de Santa Elena, la que posee varias facultades académicas así como escuelas y carreras, entre ellas la Escuela de Hotelería y Turismo, a la que pertenecen 21 docentes que imparten conocimientos académicos a los educandos peninsulares; teniendo como misión fomentar en ellos el desarrollo intelectual en la formación profesional, lo que se complementa con la aplicación de lineamientos investigativos que dan la pauta a la necesidad de que el docente desarrolle procesos de investigación en base a las necesidades o requerimientos del contexto, los que contribuirán a la actualización y adquisición de conocimientos basados en experiencia científica, metodológica y práctica.

Tomando como base lo anteriormente expuesto, y considerando la importancia de que el docente universitario ejecute trabajos investigativos tendientes a generar cambios significativos en la sociedad, se desarrolla una "Propuesta para fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena", la que contribuirá al desarrollo de esta cultura, teniendo como antecedente el poco ejercicio investigativo del docente universitario, la que de una u otra manera no ha permitido aportes significativos al desarrollo de proyectos que beneficien a la educación académica superior y a la comunidad, considerando que esta área de formación profesional debe inmiscuirse considerablemente en los problemas sociales y por consiguiente aportar al desarrollo socio-económico en el contexto local, nacional e internacional.

La presente propuesta busca desarrollar la cultura investigativa en el docente universitario de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, para el aporte en la identificación de problemas y la búsqueda de

soluciones a los mismos en la sociedad; además se induce al fomento la competitividad profesional en los educadores en función de las exigencias actuales, con responsabilidad y ética profesional, transformando la investigación en un arte científico cultural que enriquezca el intelecto humano y desarrolle la vida diaria de la sociedad.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del problema

Síntomas

La escasa elaboración de proyectos de investigación que aporten al desarrollo del contexto educativo – social por parte de los docentes, y a la vez no se desarrolla la aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica en los estudiantes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena

Causas

Existen diversas causas por las cuales surge la problemática investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena; entre ellas se citan las siguientes:

- ◆ Poco incentivo al desarrollo del conocimiento científico –investigativo.
- ◆ Desinterés en capacitaciones para elaborar proyectos de investigación
- ◆ Escaso compromiso y responsabilidad profesional.

Pronóstico

La cultura de investigación en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, contribuirá al desarrollo social, económico y profesional de la provincia, región y del país.

Control al Pronóstico

El desarrollo de una propuesta que fomente la cultura investigativa es de vital importancia, pues permitirá que el docente despierte ese interés de descubrir científica y/o metodológicamente situaciones nuevas, que cambie el desarrollo de la misma y permitirá que la investigación deje de ser un trabajo tedioso para convertirse en una cultura enriquecedora intelectualmente y aportadora al desarrollo social, económico, político y educativo en el contexto local y nacional, donde los gestores sean docentes y estudiantes que brinden soluciones a las diversas problemáticas existentes.

1.2.2. Formulación del problema de investigación

¿Cómo fomentar el desarrollo de una cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena que permita el incremento de la competitividad profesional en los educadores en función de las exigencias actuales?

1.2.3. Sistematización del problema de investigación

- ◆ ¿Qué antecedentes históricos y fundamentos teóricos sustentan la propuesta para fomentar la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?
- ◆ ¿Cuál es el estado actual de la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?
- ◆ ¿Cómo contribuir al desarrollo de la cultura investigativa de los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?

- ◆ ¿Cuál es el grado de factibilidad para el desarrollo de la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Diseñar una propuesta que fomente la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena que promueva el desarrollo de la competitividad profesional de los educadores en función de las exigencias actuales.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- ◆ Fundamentar teóricamente la importancia de una cultura investigativa, considerando criterios, enfoques y generalidades que incite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.
- ◆ Diagnosticar la situación actual de las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena mediante la aplicación de técnicas de investigación tendiente a la elaboración de una propuesta que fomente una cultura investigativa.
- ◆ Diseñar la propuesta basada en los resultados de un diagnóstico inicial que fomente la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

- ◆ Definir la disponibilidad de los recursos necesarios a partir de la presentación de una propuesta tendiente al desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La educación superior en Ecuador presenta en los últimos tiempos una gran debilidad que hace referencia al proceso de investigación y a su interés, independientemente de las tareas y trabajos que son enviados por los docentes, en la práctica no cuentan con un interés investigativo, que como maestros debe poseer en las cátedras que se imparten. Este argumento toma mayor relevancia cuando se verifica que el cuerpo docente de las instituciones educativas presenta un bajo interés respecto al desarrollo y aplicación de la cultura investigativa que conlleven a una verdadera investigación, siendo importante el desarrollo de dichas habilidades.

Debe entenderse así por cultura, a aquellos conjuntos de conocimientos que permiten a alguien desarrollar su juicio crítico y al conjunto de recursos cognitivos, actitudes y patrones de comportamiento implicados en una actividad que complementa los saberes del conocimiento. Según la UNESCO "la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones"¹

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para proyectar una idea general respecto al fomento de esta cultura es recomendable iniciar estableciendo una propuesta que fomentará el interés en cada uno de los docentes de las cátedras impartidas en la Escuela de Hotelería y

¹ UNESCO: <http://definicion.de/cultura/>; Acceso el 18 de noviembre 2010

Turismo de la Universidad Península de Santa Elena. Pues la formación de una cultura investigativa comprende una etapa de adquisición de conocimientos sobre los modos de actuar cuando bajo la dirección respectiva se recibe la orientación adecuada referente a la forma de proceder. El desarrollo de una cultura investigativa la fomenta con la búsqueda incesante de soluciones a problemas que se dan en el diario vivir, por lo que el docente desde su cátedra debe iniciar y a la vez incitar al estudiantado a desarrollar prácticas investigativas en el contexto en que se desarrolla y por consiguiente promover el cambio de una actitud que redundará en beneficios sociales, económicos y culturales de la academia y sus profesionales.

La perspectiva para la aplicación de la presente propuesta se fundamenta en el desarrollo de una cultura investigativa para el personal docente de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena; tales acciones deben ser difundidas y desarrolladas debido a que generalmente no es una aptitud innata en el enfoque que se da a través de este documento. Sin embargo, la apertura, el incentivo, la práctica y la experiencia que se tenga en la temática permitirán que los maestros fomenten esto al momento de ejecutar sus clases. Pues se considera que un investigador es aquella persona que se adentra en el conocimiento, comprensión y estudio de los objetos, fenómenos y procesos de la naturaleza y de la sociedad².

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La cultura investigativa se forma y desarrolla por la vía del interés profesional y personal mediante una práctica permanente que permita en correspondencia con los objetivos planteados aplicar los contenidos adquiridos y los modos de realización de la actividad citada. La Universidad Península de Santa Elena es conocedora de que su relación dentro de un entorno multidisciplinario es de vital importancia y que los problemas que se identifiquen en el mismo se vuelven una fuente de preocupación y a la vez se transforma en producción de conocimiento para la solución de dichos problemas. Razón por la cual se justifica esta propuesta como una herramienta que

² <http://www.mitecnologico.com/> Acceso el 18 de noviembre 2010

dará la pauta necesaria para la oportunidad de desaprender los paradigmas investigativos que se han venido aplicando, y aprender nuevas estructuras investigativas en función de las tendencias actuales existentes en el contexto, lo que ayudará a los docentes a desarrollar una cultura investigativa que aporte a la solución de los problemas actuales de la comunidad y la vez permitirá su fortalecimiento académico contribuyendo a mejorar la práctica docente.

1.5. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.

El paradigma que guía el aprendizaje en la educación superior es el constructivismo social, considerando a la vez el sistema del aprendizaje analítico - crítico y creativo. En este modelo, el conocimiento no se adquiere simplemente, ni se recibe, ni se aprende por transmisión, sino que se construye a partir de la acción. Es la acción que permite al sujeto construir los nexos entre los objetos del mundo, entre sí mismo y esos objetos, y que al interiorizarse, al reflexionarse y abstraerse, configura el conocimiento del sujeto. No siempre se trata de una acción física, pero siempre se trata de una acción real, ésta puede materializarse físicamente o reconstruirse mentalmente mediante la palabra, el signo o la imagen, o bien ser una reconstrucción mental más abstracta.

El aprendizaje se realiza cuando el estudiante relaciona de manera sistemática la nueva información con las experiencias previas que conforman su conocimiento. El conocimiento adquirido constituye el repertorio con el cual el sujeto interpreta su mundo. Estos elementos pueden ser recuperados en situaciones nuevas. El docente, debe ejercer funciones mediadoras en el aprendizaje, diseñar estrategias metodológicas para que el estudiante construya su aprendizaje, experiencia y personalidad. El estudiante potencia los procesos metacognitivos, resuelve los problemas académicos y prácticos de la vida real, interpreta a su sociedad, e interpreta el mundo y guía su accionar con eficiencia, eficacia y calidad.

La Escuela de Hotelería y Turismo se establece considerando la existencia de una planta turística e infraestructura local, que de una u otra manera estaba en pleno crecimiento y expansión (virtud de la demanda) requiriendo mano de obra calificada, así como también en la percepción del nuevo *boom del turismo*, indicado por los nuevos flujos de turistas y visitantes que desde el mercado internacional confluía a la zona norte de la provincia santaelenense y al sur occidente manabita; situación que planteaba la necesidad de profesionales en el rama capaces de reorganizar el sistema de la actividad turística.

Respondiendo a las exigencias planteadas por el medio, se diseñó una malla curricular inicial que estructuraba una carrera profesional a nivel de Licenciatura de Administración en Turismo, misma que contemplaba 8 semestres académicos distribuidos en un periodo total de 4 años.

La misión de la Universidad establece de manera "primordial la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación, difusión y desarrollo de la Cultura Nacional"; lo que determina la importancia del proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes orientado al establecimiento de una cultura investigativa que permita a los profesionales de las distintas carreras contar con las habilidades respectivas para identificar un problema y proponer la respectiva solución en concordancia con las necesidades del sector productivo al que se dirija para su transformación.

"Las estrategias de formación a implementarse en la Formación de una cultura investigativa son:

- ◆ Formación Permanente en Investigación para docentes. La investigación debe contar con una cultura que impulse a la academia al desarrollo y la búsqueda de soluciones a los problemas que convergen en la sociedad diariamente, por lo tanto debe existir un espacio que ayude a formar y fortalecer al personal docente. Esta es una responsabilidad de la educación superior y en la

Institución se concreta en seminarios permanentes de docentes, en donde ellos puedan cultivar sus cualidades investigativas.

El objeto de estos espacios es fundamentar conceptual y metodológicamente la Investigación Aplicada, tomando como plataforma el objeto de estudio seleccionado, generando polémica y argumentación para construir las soluciones requeridas. Todo este quehacer de docentes aparte de generar redes entre la academia, la ciencia y la tecnología, ayuda a establecer nexos entre la investigación y la docencia en cada uno de los programas académicos de Pregrado en general; siendo este uno de los objetivos máximos de la Investigación Formativa, es así como el docente aprenderá a investigar investigando.

La Investigación Formativa en la educación es un tema-problema pedagógico por lo tanto hay que pensar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que promuevan la incorporación de procesos pedagógicos, los cuales son:

- ◆ **Aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento por parte de los alumnos.** Este método consiste en que el profesor a partir de una situación problemática logra que el estudiante busque, indague, y encuentre situaciones similares, así mismo que haga revisiones de literatura, recoja datos, los organice, interprete y encuentre soluciones a las dificultades existentes en el entorno.

- ◆ **ABP (Aprendizaje basado en problemas).** Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resulta importante, en el ABP los estudiantes se reúnen con el tutor a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los estudiantes para entender y resolver el problema se logra también el aprendizaje del conocimiento propio de la asignatura, para que se pueda elaborar un diagnóstico de las propias necesidades del aprendizaje, y que comprendan la importancia de trabajar voluntariamente en el

desarrollo de las habilidades de análisis y síntesis de información, además de comprometerse con su proceso de aprendizaje.

- ◆ **El portafolio.** La técnica del portafolio es una manera de aproximarse al proceso de evaluación que se sustenta en la teoría constructivista del aprendizaje. En este sentido, el portafolio actúa como un repositorio del conocimiento del estudiante, que permite ir acumulando productos ("artefectos") construidos durante en el proceso, representando lo que se ha aprendido.
- ◆ **El preseminario investigativo.** Su fin es el entrenamiento en la técnica del Seminario, este desarrolla las destrezas necesarias para el proceso de investigación, así como las actitudes para el trabajo en grupo. El preseminario es tomar algunos elementos que el estudiante de pregrado puede manejar.
- ◆ **El seminario investigativo.** Que nació a fines del siglo XVIII como réplica a la enseñanza expositiva predominante, el cual consiste en un grupo de personas que se reúnen para discutir sobre un tema específico y para compartir los logros, aciertos y desaciertos encontrados en la investigación. Esta técnica se puede trabajar en los niveles superiores del pregrado, cuando ya hay más desarrollo y más habilidades investigativas. Definitivamente es más apropiado en los Postgrados, en la Maestría y mucho más en los Doctorados.
- ◆ **Estudiantes vinculados a Grupos de Investigación.** Los estudiantes pueden vincularse a los Grupos de Investigación adscritos a los diferentes Centros de Investigación de la Universidad. En estos grupos van a tener el acompañamiento de profesores investigadores, con los que van a ir aprendiendo a formular problemas, a formular proyectos, a pensar por hipótesis, a diseñar hipótesis, a descartar hipótesis, diseñar metodologías, trabajar en el campo, saber recopilar información, procesar datos, discutir resultados, defender resultados e interpretarlos.

¿Cómo crear una cultura investigativa?

1. Con unas políticas claras y definidas por las instituciones educativas.
2. Con una capacitación oportuna y efectiva en procesos investigativos.
3. Con la creación de semilleros investigativos.
4. Con la conformación de grupos de estudio.
5. Con la implementación de centros de investigación.
6. Con la definición y selección de líneas de investigación.
7. Con la conformación de grupos de investigación avalados por la institución educativa y otras instituciones
8. Con la presentación de proyectos investigativos.
9. Con la creación de alianzas entre instituciones educativas, empresa y estado.
10. Con el desarrollo y creación de nuevos productos y servicios lógicos.

¿Qué debe abordar la investigación?

- ◆ Conocimiento de la realidad
- ◆ Privilegiar la interdisciplinariedad
- ◆ Comunidad Académica participativa

¿Para qué?

- ◆ Para ser eficientes
- ◆ Para se eficaces
- ◆ Para ser económicos
- ◆ Para ser efectivos

Requerimientos de la formación investigativa

- ◆ De un sistema creativo y renovador de la cultura
- ◆ De un gran esfuerzo de investigación científica aplicadas a las demandas educativas

- ◆ Atraer y cautivar el interés del investigador
- ◆ Producir responsabilidad y compromiso
- ◆ Describir nuevos mundos
- ◆ Mejorar necesidades pedagógicas
- ◆ Transformar realidades sociales

Dirección de la investigación

Dirigida a la identificación de los problemas, inherentes:

- ◆ A la administración
- ◆ A la evaluación
- ◆ A los currículos
- ◆ A la docencia
- ◆ A la calidad educativa
- ◆ Al desarrollo humano
- ◆ A los modelos de intervención pedagógica

Dirigida al desarrollo sostenible

- ◆ De la escuela
- ◆ De la región
- ◆ Del departamento
- ◆ De la nación

Dirigida a la autorrealización

- ◆ Social
- ◆ Personal
- ◆ Familiar

Investigación con calidad

- ◆ En el aprendizaje
- ◆ En los maestros
- ◆ En los procesos formativos
- ◆ En los procesos instructivos
- ◆ En los procesos evaluativos
- ◆ En los procesos administrativos
- ◆ En el servicio público educativo
- ◆ En la producción de bienes sociales, culturales y pedagógicos
- ◆ En el desarrollo integral del ser humano
- ◆ En la participación, democracia y convivencia
- ◆ En el clima organizacional
- ◆ En los programas educativos contextuales
- ◆ En el respeto a los derechos humanos

PARADIGMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA FRENTE A LA INVESTIGACIÓN

- ◆ **PLURALIDAD:** Relaciones sociales, apertura mental, conciencia ecológica y posición transdisciplinaria.
- ◆ **REFLEXIBILIDAD:** Es despliegue, interacción, construcción permanente, reflexión constante
- ◆ **CREATIVIDAD:** Es educar al ser humano en sus posibilidades de procesos: analógicos, intuitivos, holísticos y sinérgicos
- ◆ **MEJORABILIDAD:** Reflexión permanente de la práctica misma y disponibilidad para el cambio.
- ◆ **PRESENCIALIDAD:** Responsabilidad de afronta al actuar, al vivir el aquí y el ahora.
- ◆ **INTEGRIDAD:** El ser humano es íntegro y su formación debe contemplar las dimensiones: Eficientes, racionales, críticas, creativas, étnicas, afectivas y espirituales.

CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

- ◆ Búsqueda del saber
- ◆ Reflexiones sobre la práctica educativa
- ◆ Procesos de indagación diagnóstica
- ◆ Selección de las temáticas objeto de estudio
- ◆ Contacto con el entorno y la experiencia cotidiana

RIGUROSIDAD

Tener en cuenta los criterios de operacionalización de la investigación:

- ◆ El método
- ◆ Las técnicas
- ◆ Los procedimientos
- ◆ Los resultados

INTERDISCIPLINARIEDAD

- ◆ La investigación como práctica social
- ◆ Estimular el trabajo en equipo
- ◆ Configuración de comunidad académica y científica

1.5.2. Marco Conceptual.

CONOCIMIENTO.- Acción o resultado de conocer.

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.- Conocimiento adquirido mediante el método científico. Objetivo primordial de la investigación científica.

COMPETENCIA.- Las competencias se refieren a los comportamientos que se llevan a cabo cuando se ponen en práctica los conocimientos, aptitudes y rasgos de personalidad.

COMPETITIVIDAD.- Se entiende por competitividad a la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

CULTURA.- Es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Como tal incluye lenguaje, costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

CULTURA INVESTIGATIVA.- Se refiere a la capacidad de promover la búsqueda de una alternativa de solución a un problema con un adecuado uso de la información y un buen seguimiento de un plan de trabajo; adquirir habilidades de indagación, la elaboración de juicios sobre la pertinencia de la información encontrada, la proposición de alternativas que permiten conciliar su conocimiento adquirido con lo probado y el desarrollo de una estrategia de trabajo en la cual la adecuada selección y organización de la información permiten llegar a un resultado exitoso.

DOCENTE.- Es aquel que enseña o que es relativo a la enseñanza. La palabra proviene del término latino *docens*, que a su vez deriva de *docēre* ("enseñar"). En el lenguaje cotidiano, el concepto suele utilizarse como sinónimo de profesor o maestro, aunque no significan lo mismo.

DOCENTE O PROFESOR.- Es la persona que enseña una determinada ciencia o arte. Sin embargo, el maestro es aquel al que se le reconoce una habilidad extraordinaria en la materia que instruye.

EDUCACIÓN.- Acción y efecto de educar. || 2. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. || 3. Instrucción por medio de la acción docente.

ENCUESTA.- Instrumento cuantitativo de investigación social mediante la consulta a un grupo de personas elegidas de forma aleatoria, realizada con ayuda de un cuestionario.

ENTREVISTA.- Conversación que tiene como finalidad la obtención de información. Hay diversos tipos de entrevistas: laborales (para informarse y valorar al candidato a un puesto de trabajo), de investigación (realizar un determinado estudio), informativas (reproducir opiniones) y de personalidad (retratar o analizar psicológicamente a un individuo), entre otras. En una entrevista intervienen el entrevistador y el entrevistado. El primero, además de tomar la iniciativa de la conversación, plantea mediante preguntas específicas cada tema de su interés y decide en qué momento el tema ha cumplido sus objetivos. El entrevistado facilita información sobre sí mismo, su experiencia o el tema en cuestión.

EVALUACIÓN.- Proceso sistemático de recolección y análisis de la información, destinado a describir la realidad y emitir juicios de valor sobre su adecuación a un patrón o criterio de referencia establecido como base para la toma de decisiones.

EVALUACIÓN EDUCATIVA.- Proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa, de carácter permanente, dirigido no solamente a registrar los logros parciales o finales, sino a obtener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, los logros y dificultades, con vista a rectificar acciones, proponer modificaciones e implementar las nuevas acciones a realizar.

FACTIBILIDAD.- Calidad o condición de factible: que se puede hacer. Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

FOMENTO.- Impulso para desarrollar o aumentar la intensidad de una actividad.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.- Enunciación del problema de investigación reduciéndolo a sus aspectos y relaciones esenciales.

HIPÓTESIS.- Es un planteamiento o supuesto que se busca comprobar o refutar mediante la observación siguiendo las normas establecidas por el método científico.

INCREMENTO.- Cualquier aumento en el valor de un bien o servicio en un intervalo de tiempo. Aplicase también a la diferencia entre el valor, cantidad, peso o medida anterior respecto del posterior.

INTERDISCIPLINARIEDAD.- Se refiere al tipo de trabajo científico que requiere la colaboración de diversas disciplinas, y en general a la colaboración de especialistas procedentes de diversas áreas científicas. Otros autores han definido la interdisciplinariedad como un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada (Tamayo, 2004). El término también se aplica a todo proceso de integración de varias disciplinas, para la búsqueda de soluciones a problemas de investigación, por lo cual excluye la verticalidad de las investigaciones como proceso investigativo.

INTERDISCIPLINARIO.- Dicho de un estudio o de otra actividad: Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas. Este nivel de investigación se refiere a la creación de una identidad metodológica, teórica y conceptual, de forma tal que los resultados sean más coherentes e integrados.

INTERPRETACIÓN.- Acción y efecto de interpretar. Explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto.

INVESTIGACIÓN.-

- a) Estudio, análisis, observación, examen, exploración: Por investigación se conoce el trabajo intelectual con el que se pretende avanzar en el conocimiento; estudio es el esfuerzo y ejercicio del entendimiento para

aprender o comprender algo; análisis, observación y exploración designan un examen detenido de una materia.

b) Inquisición, pesquisa, averiguación, indagación, información.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.- Es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. Es la búsqueda intencionada de conocimientos o soluciones a problemas. También podemos decir que investigación es como un enlace de culturas.

MARCO CONCEPTUAL.- Conjunto ordenado de términos utilizados en una investigación, en el cual se determina el significado de cada uno de ellos.

MARCO CONTEXTUAL.- Apartado en el que se especifican los datos pertinentes al espacio físico, geográfico y temporal sobre el que se desarrollará una investigación.

MARCO TEÓRICO.- Implica la recolección de información pertinente que fundamente y brinde sustento a una investigación.

MÉTODO COMPARATIVO.- Método no experimental que consiste en medir u observar la variable dependiente cuando ya ha tenido lugar la influencia de la variable independiente (en el pasado).

MÉTODO DEDUCTIVO.- Método de conocimiento que va de lo general a lo particular, de la teoría a los hechos.

MÉTODO INDUCTIVO.- Método de conocimiento que va de lo particular a lo general, de los hechos a la teoría.

METODOLOGÍA.- Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.- Plantear el problema de investigación es afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación, desarrollando tres elementos: objetivos de investigación, preguntas de investigación y justificación.

PROYECTO.- Es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas; la razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidad establecida y tiempo previamente definido.

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.- Es un informe técnico para lectores que conocen de investigación donde se presenta un problema a investigar, se justifica la necesidad de un estudio y se somete un plan para realizar el mismo.

UNIVERSIDAD.- Se conoce como Universidad al establecimiento educacional dedicado a la enseñanza superior y a la investigación de un tema particular, el cual además está facultado para entregar grados académicos y títulos profesionales.

VARIABLE.- Una variable es un elemento de una fórmula, proposición o algoritmo que puede adquirir o ser sustituido por un valor cualquiera.

1.5.3 Fundamentos sociológicos.

La educación a través de la cultura investigativa debe posibilitar la formación del ser humano, su identificación como ser social, constructor y transformador de la sociedad. El diseño de esta propuesta para fomentar una cultura investigativa debe ser una promesa de aprendizaje y cooperación social, encaminada a la solución de los problemas cotidianos de toda una sociedad.

1.5.4 Fundamentos pedagógicos.

¿A qué denominamos cultura investigativa? Comprende, como toda manifestación cultural, organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos técnicas, todo en

relación con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma.

La cultura no se inicia con sistemas, pero los va conformando. La cultura de la investigación es iniciada por profesores individuales, pero poco a poco integra equipos, grupos, comités y centros de investigación y desarrollo tecnológico, redes que tejen el sistema de investigación en la universidad.

La investigación sistemática no florece sin estados de disposición positiva hacia la duda metódica, el espíritu de curiosidad, el deseo de búsqueda permanente, la lectura y la conversación sobre novedades científicas, el planteamiento de problemas, el manejo de hipótesis, el trabajo intelectual en equipo, entre otras actitudes y hábitos.

Sin valores la cultura no permanece ni se posiciona. El florecimiento de la investigación va paralelo al trabajo en equipo, a la valoración de la crítica de pares, al debate y el intercambio de ideas, metodologías, técnicas y hallazgos, al cumplimiento del código ético con regulaciones internas y externas de la práctica investigativa.

La Pedagogía de la investigación se aprende fundamentalmente a través del trabajo que ayudantes o asistentes realizan alrededor de un maestro o profesor que ha construido una trayectoria investigativa. Este hace escuela, consciente o inconscientemente. La mejor forma de construir la cultura investigativa es a través de la promoción de investigadores prominentes que cultivan sus líneas de investigación y concentran en torno a sí estudiantes.

En todo caso, la investigación en la universidad y en las comunidades científicas en general ha ido construyendo su propia cultura que va pasando de institución en institución y formando redes cada vez más extensas e internacionales que regulan la práctica investigativa.

1.5.5 Fundamentos andragógicos.

La práctica andragógica responde a los retos actuales de la enseñanza y debe dirigirse hacia el logro de la formación de competencias. El proceso de aprendizaje para la formación de competencias se sustenta en un aprendizaje constructivo, por cuanto, el aprendizaje es por naturaleza la construcción del entendimiento personal en respuesta al mundo que nos rodea, donde el deseo de dar sentido, de dar orden al entorno es una experiencia intensa y total para todo el que aprende.

Específicamente se ha evidenciado que los estudiantes responden a la totalidad de cada experiencia (Maturano, Vallera y Paulucci, 1998); en cada experiencia de aprendizaje todo educando, considerado en las dimensiones de la mente y del cuerpo está aprendiendo (Damasio, 1994); cada pensamiento está acompañado de una emoción o afecto (Restack, 1995; Novak, Mintzes y Wandersee, 2000) y las emociones activan y refuerzan el aprendizaje (Restack, 1995).

A partir de estos hallazgos, podemos afirmar que para lograr que el estudiante se comprometa con su aprendizaje, el proceso debe relacionarse con lo que el estudiante considere importante o relevante, todo lo cual le dará la posibilidad de desarrollar competencias investigativas, dado en la apropiación de conocimientos (saber qué), habilidades (saber hacer) y valores (saber ser y saber convivir con sus semejantes), es decir competencias que les permiten construir sus propios conocimientos, todo lo cual da cuenta que es el propio estudiante el centro de la atención y no la materia de estudio recibida por él a través del docente.

Por tanto, se pretende subrayar que los contenidos de aprendizaje no son un fin en sí mismos, sino un medio para el cambio del educando. La educación tiene por función enseñar todas las dimensiones relevantes del conocimiento. Villarini (2009) señala que en este caso el docente es un consultor o asesor que interviene a solicitud del educando en aquello que este solicite apoyo. El docente puede también entrar en una relación de pares o iguales en la que se comparten saberes que pueden hacer el llamado socrático a pensar críticamente en los fundamentos,

contexto, consecuencias y puntos de vista alternativos. En este marco de reflexión puede hacer autocrítica, identificar unilateralidades y limitaciones en su desarrollo humano integral y tomar acciones para corregirlas.

El docente participa en la construcción del conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal e interviene para activar las ideas previas del educando, ayudándole a orientar su actividad y esfuerzo en el proceso del aprendizaje. Además el docente interviene para suscitar las ideas (o representaciones) que el estudiantado tiene del procedimiento, para ayudarle a que manifieste el grado de dominio que posee de la ejecución. La formación de actitudes es un rol importante del docente, este es más que un contenido en sí, es una forma de relación dentro del aula, en que interactúan los sujetos de aprendizaje (docentes y educandos) en la construcción de los objetos del aprendizaje (contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales).

1.5.6. Fundamentos Legales.

El Art. 6 del capítulo de la Ley Orgánica de Educación Superior conformidad con la Constitución y esta Ley establece los Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras:

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole.
- b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad.
- c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

Por otra parte la UPSE, en la misión y visión plantea la importancia de la investigación a través del **H. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**
CONSIDERANDO:

QUE: La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 350 señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE: La Ley Orgánica de Educación Superior en su art. 1, literal b indica que las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano, tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y la tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

QUE: En su art. 3, literal e señala que las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior, en sus diferentes niveles, tiene como uno de sus objetivos y estrategias fundamentales desarrollar actividades de investigación científica en armonía con la legislación nacional de ciencia y tecnología y la Ley de propiedad intelectual.

QUE: El Reglamento del Sistema para Investigación de la Educación Superior, en el segundo párrafo del art. 4, señala que las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos, tendrán como misión promover la cultura de la investigación científica y tecnológica, mediante la generación, transferencia, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos y la prestación de servicios con valor agregado, que contribuyan a la transformación y modernización de la sociedad y al incremento de la competitividad de los sectores productivos del Ecuador.

QUE: El Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior, en su art. 79 título DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN menciona que constituyen funciones esenciales de las Instituciones de Educación Superior, por lo que en cada Institución deben existir políticas, normativas y líneas de investigación que las fomenten y regulen.

QUE: El Estatuto Codificado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en su art. 3 dice: tendrá como misión primordial la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación, difusión y desarrollo de la Cultura Nacional. En uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

Expedir el siguiente, **REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

CAPÍTULO I

NATURALEZA, ÁMBITO Y OBJETIVO

Art. 1.- **Naturaleza:** El presente Reglamento determina y norma el procedimiento para establecer las normas y procedimientos de investigación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Art. 2.- **Ámbito:** Las disposiciones de este Reglamento serán de aplicación obligatoria para establecer normas y procedimientos de investigación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Art. 3.-**Objetivo:** Normar el proceso de investigación para la obtención de una calidad de investigación que permita generar, mejorar y aplicar el conocimiento orientado a la búsqueda del conocimiento científico dando soluciones innovadoras a los problemas de la comunidad.

CAPÍTULO II

GENERALIDADES Y FUNCIONES

Art 4.- La investigación es una función de la Universidad, que permite generar, mejorar y aplicar conocimientos; se entiende por investigación, el proceso creativo y

metodológico orientado esencialmente a la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a problemas de la sociedad ecuatoriana, por medio de la creación, adaptación o perfeccionamiento de tecnologías.

Art 5.- La función investigativa es una actividad integrada y en interacción permanente con las funciones de gestión, docencia y vinculación, fundamentada en los objetivos superiores de la UPSE y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 6.-La función de investigación que realiza la UPSE tiene como propósito cumplir con los objetivos siguientes:

- a) Aplicar el conocimiento científico, tecnológico y de innovación para solucionar los problemas prioritarios de la provincia de Santa Elena y del país;
- b) Relacionar la función investigación con la función docencia;
- c) Promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación;
- d) Contribuir al desarrollo integral de la Universidad y su vinculación con los sectores público, productivo y social de la provincia; y,
- e) Difundir el conocimiento generado en el proceso de investigación a los sectores interesados.

CAPÍTULO XI

DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Art. 23.- Las áreas de investigación tributan a la Filosofía, Visión y Misión de la Universidad, siendo éstas las siguientes:

- a) Área empresarial
- b) Área turística
- c) Área industrial
- d) Área agropecuaria
- e) Área biológica
- f) Área ambiental
- g) Área de la salud
- h) Área de la educación
- i) Área social

1.6. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES.

1.6.1. Hipótesis General.

El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, incrementará la competitividad y facilitará el proceso investigativo profesional de los educadores, en función de las exigencias actuales.

1.6.2. Hipótesis Particulares.

HP1: El Fundamento teórico de la importancia de una cultura investigativa, considerará criterios, enfoques y generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

HP2: El Diagnóstico de la situación actual de las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena determinará el nivel de aplicación de técnicas de investigación facilitando la elaboración de la propuesta tendiente al desarrollo de la cultura investigativa.

HP3: La elaboración de la propuesta considerando los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial contribuirá al desarrollo de una cultura investigativa permitiendo la ejecución de prácticas de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

HP4: La valoración del grado de factibilidad de la propuesta mediante el análisis de la investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo que fomentará la cultura investigativa e incrementará la competitividad profesional del educador.

1.6.3. Variables (Independientes y dependientes)

VARIABLES INDEPENDIENTES.

VIHG: El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VIHP1: El Fundamento teórico de la importancia de una cultura investigativa.

VIHP2: El Diagnóstico de la situación actual de las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VIHP3: La elaboración de la propuesta considerando los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial.

VIHP4: La valoración del grado de factibilidad de la propuesta mediante el análisis de la investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo.

VARIABLES DEPENDIENTES.

VDHG: Proceso educativo y la comunidad en general así como en la competitividad profesional de los educadores en función de las exigencias actuales.

VDHP1: Criterios, enfoques y generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VDHP2: Aplicación de técnicas de investigación facilitando la elaboración de la propuesta tendiente al desarrollo de la cultura investigativa

VDHP3: Desarrollo de una cultura investigativa permitiendo la ejecución de prácticas de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VDHP4: Fomentará la cultura investigativa e incrementará la competitividad profesional del educador.

Variables Empíricas.

VE1VIHG: El diseño de una propuesta.

VE2VIHG: Desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VEVDHG1: Proceso educativo.

VEVDHG2: La comunidad en general.

VEVDHG3: Competitividad profesional de los educadores en función de las exigencias actuales.

VE1VIHP1: El fundamento teórico.

VE2VIHP1: Importancia de una cultura investigativa.

VE1VDHP1: Criterios del proceso de investigación.

VE2VDHP1: Enfoques del proceso de investigación.

VE3VDHP1: Generalidades del proceso de investigación.

VE1VIHP2: El Diagnóstico de la situación actual.

VE2VIHP2: Las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VE1VDHP2: La aplicación de las técnicas de investigación.

VE2VDHP2: Elaboración de la propuesta.

VE3VDHP2: Desarrollo de la cultura investigativa.

VE1VIHP3: La elaboración de la propuesta.

VE2VIHP3: Los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial.

VE1VDHP3: Desarrollo de una cultura investigativa.

VE2VDHP3: Ejecución de prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

VE1VIHP4: La valoración del grado de factibilidad de la propuesta.

VE2VIHP4: Análisis de las investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo.

VE1VDHP4: Fomento de la cultura investigativa.

VE2VDHP4: Incremento de la competitividad profesional del educador.

Indicadores.

I1VE1VIHG: Nivel de efectividad de la propuesta.

I2VE1VIHG: Descripción de la motivación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I1VE2VIHG: Parámetros que determinan una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I2VE2VIHG: Descripción de una Cultura Investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I3VEVDHG: Determinar nivel competitivo profesional de los educadores en función de las exigencias actuales.

I1VEVDHG1: Porcentaje de efectividad del proceso educativo.

I2VEVDHG2: Nivel de incidencia de la comunidad en general.

I1VE1VIHP1: Descripción del fundamento teórico.

I1VE2VDHP1: Describir los enfoques del proceso de investigación.

I1VE3VDHP1: nivel de aplicación de las generalidades del proceso de investigación.

I2VE1VIHP1: Porcentaje del diagnóstico de la situación actual.

I2VE2VIHP1: Cuantificar la importancia de una cultura investigativa.

I2VE3VIHP1: Describir las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I1VE1VDHP1: Determinar los criterios del proceso de investigación.

I2VE1VDHP1: Describir como se aplica las técnicas de investigación.

I1VE1VIHP2: porcentaje de efectividad del diagnóstico de la situación actual.

I2VEVIHP2: Determinar el nivel de aplicación de las técnicas de investigación.

I1VE2VIHP2: Porcentaje de prácticas investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I2VE2VIHP2: Porcentaje de aporte de las técnicas de investigación.

I1VEVDHP2: Determinar las posibilidades de elaboración de la propuesta.

I1VE1VIHP3: Parámetros utilizados para la elaboración de la propuesta.

I2VEVIHP3: Parámetros que determinan una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería Y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I1VE2VIHP3: Confiabilidad de los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial.

I2VE2VIHP3: porcentaje acertado de la ejecución de prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I1VE1VDHP3: porcentaje de desarrollo de una cultura investigativa.

I2VE2VDHP3: cuantificar la ejecución de prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

I1VE1VIHP4: Grado de factibilidad de la propuesta.

I1VE2VIHP4: Descripción de las investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo.

I2VE2VIHP4: Resultados de las investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo.

I1VE1VDHP4: Descripción del fomento de la cultura investigativa.

I2VE1VDHP4: Porcentaje de compromiso para fomentar la cultura investigativa.

I1VE2VDHP4: Descripción de la competitividad profesional del educador.

I2VE2VDHP4: Incremento del porcentaje competitivo profesional del educador.

1.7. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.7.1. Tipo de Estudio.

El presente estudio en su fase inicial es de tipo exploratorio, hasta haber diseñado las hipótesis y su correspondiente Marco Teórico.

Con el diseño de la operacionalización de las variables se logró la obtención de datos, construcción de información y conocimientos que permiten describir, el comportamiento de las variables de investigación y la relación entre ellas, por lo que se puede concluir que el estudio se desarrolla y culminará finalmente como de tipo descriptivo.

1.7.2. Métodos de Investigación.

Inductivo - Deductivo

La metodología que se aplicó en el presente estudio investigativo es el Inductivo – Deductivo, considerando que permitió generalizar el conocimiento obtenido en una ocasión, a otros casos u ocasiones semejantes que se presentaron en otras instancias y en otras carreras de la Universidad Península de Santa Elena.

Exploratorio

Este método investigativo permitió obtener una información preliminar de la investigación y ayudó a la formulación de la hipótesis.

Descriptiva

Este método de investigación fue de gran utilidad en el desarrollo de este trabajo pues permitió identificar el nivel de la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

De Campo

Esta investigación se la aplicó en instancias cuando se realizó el levantamiento de información en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, la misma que tuvo como finalidad la identificación de las necesidades en el quehacer investigativo.

1.7.3. Fuentes y técnicas para la recolección de información.

Fuentes de Investigación.

- ◆ Directivos de Universidad Península de Santa Elena,
- ◆ Normativas del registro de La Ley Orgánica de Educación superior
- ◆ Estudiantes
- ◆ Comunidad

Técnicas

Las técnicas de investigación que se aplicaron para la recopilación de información son las siguientes:

Fuentes Secundarias: Contienen información de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) que permite fundamentar

la Propuesta para fomentar en el Docente una Cultura Investigativa, tendiente a la competitividad del profesional.

Además la información que proporciona la Escuela de Hotelería y Turismo en cuanto al desarrollo de prácticas investigativas servirá como base para sustentar su aplicación.

Encuestas: Mediante la aplicación de esta técnica lo recomendable es planificar cuidadosamente, un formato de preguntas que permita identificar los temas generales para obtener la información, su secuencia y el tipo de preguntas que se van a formular, de tal manera que el encuestado exprese libremente sus ideas.

Entrevistas: La aplicación de esta técnica permite tener una mayor percepción de la importancia de desarrollar la cultura investigativa en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Escala de Likert: La aplicación de esta técnica permite medir las actitudes y/o condiciones de los aspectos de cada uno de los elementos en estudio; pues consiste en la aplicación de un cuestionario previamente elaborado especificando el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración específica.

Selección de la Muestra.

En cuanto a la muestra a ser considerada para la propuesta de investigación, se aplica aquella en la que se considera a un universo finito, tomando en cuenta que la población corresponde a:

#	DESCRIPCIÓN
335	ESTUDIANTES
21	DOCENTES
4 DIRECTIVOS	DIRECCIÓN CARRERAS HOTELERÍA Y TURISMO
	DIRECCIÓN ESCUELA HOTELERÍA Y TURISMO
	DECANATO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
	VICERRECTORADO ACADEMICO

Por ello el tamaño de la muestra se establece mediante la aplicación de la siguiente fórmula general de acuerdo a la población a considerar:

POBLACIÓN FINITA

$$n = \frac{z^2 Npq}{e^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

De donde: n = tamaño de la muestra

N = población total o universo

Z = porcentaje de fiabilidad

P = probabilidad de ocurrencia

q = probabilidad de no ocurrencia

e = error de muestreo

Para obtener el tamaño muestral de la población estudiantil que corresponde a 335 estudiantes se aplica la formula y se obtiene el siguiente resultado:

$$n = \frac{(1.96)^2 (335)(0.70)(0.30)}{(0.05)^2 (335 - 1) + (1.96)^2 (0.70)(0.30)}$$
$$n = \frac{(3.84)(22)(0.21)}{(0.0025)(334) + (3.84)(0.21)}$$
$$n = \frac{270,144}{0,835 + 0.8064}$$
$$n = \frac{270,144}{1,6414} \quad n = 164,58$$

Debido a que un tamaño muestral no puede ser número fraccionario, se efectúa la respectiva aproximación; es decir que el tamaño de la muestra sería de 165 encuestas a los Estudiantes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

A los docentes por la población pequeña no se aplica fórmula y se trabaja con toda la población que asciende a 21 personas. Lo que respecta a los directivos se trabaja con toda la población por ser una población pequeña de 4 personas.

1.7.4. Tratamiento de Información.

La información recolectada mediante las encuestas se tabularon una a una para conseguir datos específicos los cuales posteriormente se ingresaron en la hoja de cálculo Excel y así obtener datos generales, los mismos que se analizaron detalladamente en cada una de las preguntas planteadas según los resultados recopilados y luego se trasladó dicha información resumida a Word para la presentación consolidada de la información; los datos alcanzados permiten establecer las alternativas más idóneas para lograr el objetivo planteado, como es de fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad estatal Península de Santa Elena.

1.8. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS.

Con el cumplimiento de las actividades previamente establecidas se obtendrá resultados favorables, de cómo realizar la propuesta para fomentar la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo, lo que se reflejará en las investigaciones que éstos realicen tanto en el ámbito educativo como social, fomentándose con mayor énfasis la Vinculación con la Colectividad y cumpliendo con los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), contribuyendo con el desarrollo socio – económico de la región, provincia y del país, dando cumplimiento a lo que se establece en la Visión y Misión del Alma Máter Peninsular.

En función de las investigaciones que se realicen se resolverán problemas existentes en el contexto, ya que las mismas serán analizadas, observadas y ejecutadas con la iniciativa del docente y junto al estudiante, puesto que la guía y diagnóstico pedagógico permite crear un carácter participativo empleando principios didácticos e investigativos que integran los conocimientos teóricos y prácticos en la búsqueda incesante de soluciones a los problemas sociales y económicos del entorno, estimulando la innovación, el sentido crítico, la reflexión, la creatividad en función de cubrir con las necesidades de aprendizaje que demanda su práctica docente, todo ello contribuye a elevar la calidad de la formación del estudiante de la Educación Superior.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis de la situación actual

Las universidades en el Ecuador son regidas mediante la Ley Orgánica de Educación Superior; misma que tiene como misión entre sus artículos, generar y difundir el conocimiento para alcanzar el desarrollo humano y construir una sociedad ecuatoriana justa, equitativa y solidaria, en colaboración con la comunidad internacional, los organismos del Estado, la sociedad y los sectores productivos, mediante la investigación científica y aplicada a la innovación tecnológica, la formación integral profesional y académica de estudiantes, docentes e investigadores, así como la participación en los proyectos de desarrollo social y la generación de propuestas de solución a los problemas del contexto, del país y de la humanidad.

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, se encuentra ubicada la Universidad Península de Santa Elena (UPSE) la mismo que se creó mediante ley 110, publicada en el Registro Oficial N° 366 (suplemento), del miércoles 22 de julio de 1998. Sus Estatutos fueron aprobados según resolución del CONUEP N° 002 del 14 de abril de 1999 con cuatro facultades: Ciencias Agrarias (Escuela de Ingeniería Agronómica); Ciencias del Mar (Escuela de Biología Marina, Acuicultura y Pesquería); Ingeniería Industrial (Escuela de Tecnología Industrial e Ingeniería Industrial); Ciencias Administrativas (Escuela de Ingeniería Comercial, Escuela de Informática y Escuela de Hotelería y Turismo).

Actualmente a la Escuela de Hotelería y Turismo pertenecen 21 docentes que imparten conocimientos académicos a los educandos peninsulares; teniendo como misión fomentar en ellos el desarrollo intelectual en la formación profesional, lo que

se complementa con la aplicación de lineamientos investigativos que dan la pauta a la necesidad de que el docente desarrolle procesos de investigación en base a las necesidades o requerimientos del contexto, los que contribuirán a la actualización y adquisición de conocimientos basados en experiencia científica, metodológica y práctica.

2.1.1 Historia

Universidad Estatal Península de Santa Elena

En diferentes épocas y a través de varias instituciones, ciudadanos peninsulares identificados con el quehacer socio-educativo de la comunidad, realizaron en su turno, una serie de acciones y actividades para conseguir el funcionamiento de un centro de educación superior en nuestra península.

En la década de los 80 se establecen varios colegios estatales y particulares en la zona peninsular y se siente con mayor fuerza la necesidad de contar con un establecimiento de educación superior en la Península de Santa Elena, que permita a los bachilleres, que por cientos, egresaban de las aulas de los colegios secundarios, continuar sus estudios superiores.

Desde 1984 a 1994 las Municipalidades de Salinas y Santa Elena y diversas instituciones cívicas realizan gestiones en procura de institucionalizar la Educación Superior en la Península de Santa Elena, consiguiéndose el funcionamiento de la Extensión Universitaria de la Universidad de Guayaquil en las áreas de Ingeniería Industrial con el Programa de Tecnología Industrial; Filosofía y Letras, Ingeniería Comercial e Idiomas.

A pesar de esto, el clamor de los peninsulares por contar con un centro de educación autónomo e independiente, ante la serie de problemas surgidos en las diversas extensiones, crece cada vez más y es por eso que en 1992 se constituye el

COMITÉ DE GESTIÓN PRO-UNIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA.

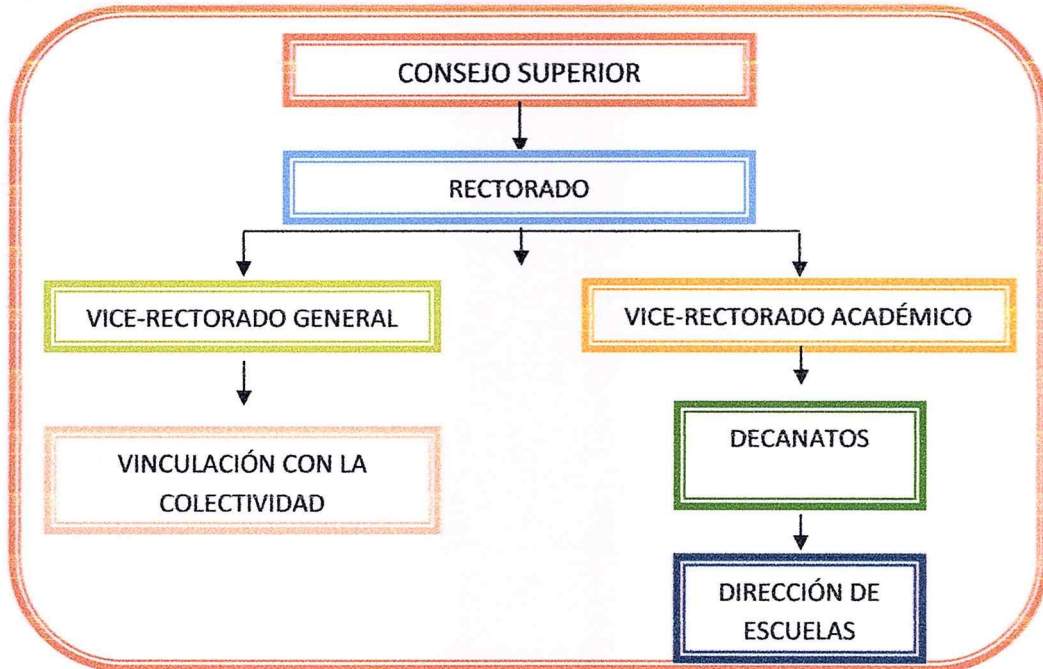
El 30 de agosto de 1995, el Abg. Xavier Tomalá Montenegro, en su calidad de Director Ejecutivo del comité de gestión, presenta en el seno de dicho comité la exposición de motivos y el Proyecto de Ley para crear la Universidad a nivel estatal que se denomina **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO EN LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA**. El referido proyecto fue aprobado por todos los miembros del comité de gestión y fue presentado en el Congreso Nacional en septiembre de 1995, el mismo que es acogido y auspiciado por el Diputado de ese entonces, profesor Juan José Castelló y aprobado por el Congreso Nacional el 9 de junio de 1996.

La comunidad peninsular recibió la noticia con gran entusiasmo y por iniciativa de la Radio La Voz de la Península se convoca a diferentes autoridades de la península para ampliar el comité de gestión y establecer acciones y estrategias para conseguir la aprobación final por parte del Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén, quien pese a todo, vetó totalmente el Proyecto privando a nuestra región de un derecho inalienable como es el derecho a la Educación Superior.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena se creó mediante ley 110, publicada en el Registro Oficial N° 366 (suplemento), del miércoles 22 de abril de 1998. Sus Estatutos fueron aprobados según resolución del CONUEP N° 002 del 14 de abril de 1999, con cuatro Facultades: Ciencias Agrarias, Ciencias del Mar, Ingeniería Industrial y Ciencias Administrativas.

Gráfico N° 1

Organigrama Académico Universidad Estatal Península de Santa Elena



Fuente: Secretaría General UPSE
Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

Escuela de Hotelería y Turismo

La Escuela de Hotelería y Turismo se crea formando parte de la Facultad de Ciencias Administrativas, considerando además la existencia de un desarrollo turístico espontáneo en la región reflejado en el equipamiento instalado, la afluencia de visitantes, así como también de la inversión en el sector, lo cual sumado al crecimiento turístico de la zona y del país preveía la formación de profesionales para la ocupación de las plazas existentes y de la planificación respectiva de los atractivos ofertados.

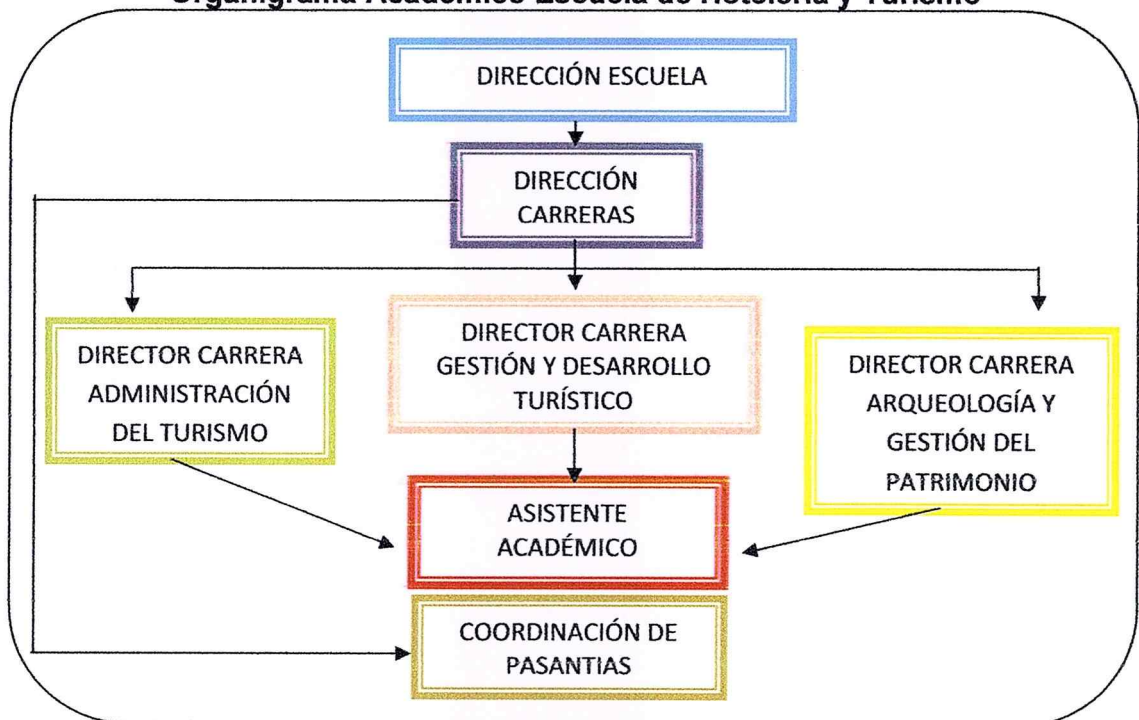
Fundamentados en los requerimientos especificados y otros contemplados por el medio (desarrollo de nuevos productos, posicionamiento del destino), se creó inicialmente con la carrera de Administración de Turismo, misma que otorgaba dos títulos intermedios (Técnico en Administración de Turismo con 2 años de estudio y Tecnólogo en Administración Turismo a los tres años de estudio) al cabo de cuatro

años el título final es de Licenciado en Administración de Turismo posteriormente la carrera de Arqueología y Gestión del Patrimonio, otorgando el título de Licenciado y la carrera de Gestión y Desarrollo Turístico otorgando el título de Ingeniero. Actualmente la carrera de Licenciatura en Administración de Turismo ha sido reestructurada, con cinco años de estudios y un título final.

En la actualidad la Escuela de Hotelería y Turismo que ha entregado 12 promociones de graduados a la sociedad, considerando estar ubicada la Universidad Estatal de Santa Elena estratégicamente en un polo de desarrollo turístico, se prevé la necesidad de seguir formando a más profesionales en el área, con mayor compromiso y responsabilidad social e investigativa; pues la creciente incursión de pueblos y comunidades urbanas y rurales en el negocio turístico aumenta día a día así como las ONG's y otras entidades nacionales y extranjeras que desean promocionar, fortalecer y propiciar todo tipo de creación micro empresarial de turismo comunitario.

Gráfico N° 2

Organigrama Académico Escuela de Hotelería y Turismo



Fuente: Secretaría Escuela HyT
Elaborado por: Muñoz M., Soriano A

2.1.2. Filosofía, misión, visión, principios

FILOSOFÍA

- ◆ La Filosofía institucional en que se inspira la Universidad Estatal Península de Santa Elena se fundamenta en la libertad de pensamiento e investigación; en nuestra identidad multicultural; en una educación integral que considere además de los conocimientos técnico-profesionales, la cultura, el arte y el deporte. Sus ideales se sustentan en el humanismo y en la ética como principios morales y de obligación social.

MISIÓN

- ◆ Formar profesionales competentes, comprometidos con la sociedad y el ambiente, en base a una alta calidad académica, a la adopción y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, respetando y promoviendo nuestra identidad cultural.

VISIÓN

- ◆ La UPSE lidera los procesos de educación superior, investigación científica y tecnológica en la Provincia de Santa Elena, constituyéndose en un referente en la zona marino-costera ecuatoriana.

PRINCIPIOS

- ◆ La Universidad Estatal Península de Santa Elena se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global, tal como lo establece el art. 12 de la LOES.

2.1.3. Cultura Organizacional

La cultura organizacional en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Escuela de Hotelería y Turismo tiene un conjunto de normas, hábitos y valores, que practica todo el personal que labora en la institución, y que hacen de ésta su forma de comportamiento.

Norma.- La Universidad Estatal Península de Santa Elena, y la Escuela de Hotelería y Turismo, están regidas por las siguientes normativas.

- ◆ Estatuto Orgánico Codificado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena
- ◆ Reglamento Interno Orgánico Funcional
- ◆ Constitución de la República
- ◆ Ley Orgánica de Educación Superior
- ◆ Ley Orgánica del Servicio Público
- ◆ Ley de Turismo
- ◆ PLANDETUR 2020
- ◆ PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR
- ◆ LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ◆ LOSEP
- ◆ LOES
- ◆ NORMATIVAS ELECTORALES
- ◆ NORMATIVAS ACADÉMICAS
- ◆ NORMATIVAS ADMINISTRATIVAS

Hábito.- En la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y la Escuela de Hotelería y Turismo, se aplican los siguientes hábitos.

- ◆ Conservar una buena imagen
- ◆ Difusión correcta de la Información
- ◆ Trabajo en equipo

Valor.- En la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y la Escuela de Hotelería y Turismo, se desarrollan los siguientes valores.

- ◆ Responsabilidad
- ◆ Honradez
- ◆ Puntualidad
- ◆ Liderazgo
- ◆ Compromiso Social

Políticas.- Las políticas institucionales en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y la Escuela de Hotelería y Turismo, están sujetas a:

- ◆ Plan de Fortalecimiento Institucional
- ◆ Filosofía, Misión, Visión
- ◆ Ley de Creación
- ◆ Ley de Transparencia
- ◆ Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- ◆ Reseña Histórica
- ◆ Normativa Legal y Reglamentaria
- ◆ Ubicación

2.1.4. Valores compartidos

Entre los valores compartidos que el alma máter peninsular promulga y aplica se desglosan los siguientes:

RESPECTO A LA INDIVIDUALIDAD DE LAS PERSONAS, A SU SINGULARIDAD Y A SU CONDICIÓN DE SUJETOS GENERADORES DE CONOCIMIENTO.

Este valor se promueve:

- ◆ Estableciendo reglas claras.
- ◆ Manteniendo los compromisos asumidos.

- ◆ Reconociendo los errores cometidos.
- ◆ Estableciendo una comunicación fluida.
- ◆ Generando actitudes de confianza.

RESPECTO A LA PRODUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTO.

Este valor se promueve:

- ◆ Creando relaciones de confianza recíproca y de compromiso mutuo con las tareas asumidas.
- ◆ Generando redes fluidas de comunicación.
- ◆ Procurando el éxito de la tarea en equipo.
- ◆ Estimulando formas y mecanismos de cooperación permanente.
- ◆ Apoyando las iniciativas innovadoras e impulsando su desarrollo.
- ◆ Promoviendo la reflexión crítica.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD.

Este valor se promueve:

- ◆ Proponiendo objetivos ambiciosos y apoyando su logro.
- ◆ Procurando la capacitación permanente de docentes y estudiantes.
- ◆ Satisfacer las expectativas creadas.
- ◆ Desarrollando procesos de autoevaluación continua.
- ◆ Generando en los actores institucionales disposiciones favorables a la producción de cambios.
- ◆ Procurando la eficacia y la eficiencia en el desempeño del trabajo universitario.
- ◆ Favoreciendo encuentros para intercambiar ideas y encontrar soluciones cooperativas para los diversos problemas que se enfrenten cotidianamente en la institución.

INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD LOCAL, PROVINCIAL, NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL.

Este valor se promueve:

- ◆ Generando actitudes que permitan receptar necesidades y propuestas derivadas de los niveles de integración señalados.
- ◆ Facilitando el intercambio interinstitucional entre Universidades o Instituciones de Educación Superior de nuestra comunidad, el país, el MERCOSUR y el mundo, ofreciendo nuestra propia experiencia educativa y manteniendo una actitud de apertura frente a otras propuestas.
- ◆ Promoviendo el intercambio académico y cultural de docentes y estudiantes.
- ◆ Integrando proyectos internacionales.
- ◆ Desarrollando programas multiculturales.

2.1.5. SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DISCENTE DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA - UPSE

Partiendo de la situación actual de los discentes de la Universidad Península de Santa Elena, respecto a la incidencia en proyectos de investigación, es de mencionar que no cubren expectativas del contexto local, tomando en cuenta que pese a tener la guía u orientación de sus maestros, sin embargo el nivel de participación en cuanto al desarrollo de prácticas investigativas, es muy bajo lo que se refleja claramente en el número de promociones que tiene la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad en mención, el número de profesionales que se incorporaron mediante la elaboración de Tesis de grado, en el número de estudiantes que obtuvieron sus títulos profesionales mediante Seminario de Tesis, a esto se suma el escaso número de proyectos o de prácticas investigativas desarrollados hasta la actualidad que propendan a la solución de problemas del contexto local.

Es de mencionar que hasta la actualidad solo se ha llevado a cabo el proyecto: Estudio de Capacidad de Carga Turística en balnearios de la Provincia de Santa Elena y los que son mayormente visitados, en el que participaron un determinado número de estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Turístico al igual que de la Licenciatura en Administración de Turismo.

En el proyecto de Capacidad de Carga Turística aplicada a los balnearios de la Provincia de Santa Elena, se debe resaltar la no participación de docentes que contribuyan en la labor de gestión y desarrollo del proyecto como tal, considerando que el trabajo de investigación estuvo coordinado y dirigido exclusivamente por un solo docente universitario.

Lo antes mencionado, representa la gran problemática que impera en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, al no propiciar en el estudiantado un aprendizaje significativo donde se manifieste la interdisciplinariedad y en la que cada docente desde su propia disciplina pueda complementar para la consecución de óptimos resultados producto del quehacer educativo.

Múltiples son los factores que inciden en los docentes de la Escuela en mención para que se registre la carencia de proyectos de investigación en el área profesional, y es el hecho de que el docente cubre la función de facilitador entre la cátedra con el estudiantado, sin considerar que como docente y/o profesional posee una gran responsabilidad de liderar procesos de investigación, donde el conocimiento científico sea complementario entre lo teórico y lo práctico.

2.1.6 ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Creación de la escuela en función de las necesidades del entorno ◆ Dirigida por profesionales del área ◆ Profesión con imagen y reconocimiento a nivel nacional. ◆ Amplias perspectivas profesionales en el campo turístico/investigativo ◆ Profesionales con títulos de cuarto nivel ◆ Profesionales con nombramiento 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Egresados escasamente involucrados en el ejercicio profesional ◆ Escasos proyectos investigativos ◆ Deserción de docentes / profesionales del área por la inestabilidad universitaria ◆ Escaso ejercicio en el desarrollo de prácticas investigativas, en relación a las disciplinas en estudio
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Realizar firmas de convenios o acuerdos con entidades del sector público y/o privado. ◆ Liderar los procesos de transformación social, económica, cultural y turística de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La categorización alcanzada dentro del proceso de evaluación del CEAACES (CONEA) ◆ La limitación en el cumplimiento de los indicadores que conlleven a la obtención de la acreditación universitaria

2.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas.

El análisis comparativo, se realizará con la UNIVERSIDAD TÉCNICA EQUINOCCIAL (UTE), por ser ésta una de las instituciones de educación superior que cuenta con la oferta de títulos afines a los de la UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA (UPSE) ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO.

El Instituto Tecnológico Equinoccial fue creado por iniciativa de un grupo de ex alumnos de la promoción 1944 del Colegio San Gabriel; bajo el lema "Nos educaron,

eduquemos", fue el mensaje que motivó al grupo a revertir a favor de la sociedad, lo recibido a través de la educación.

El Instituto desarrolló su actividad académica, iniciándose con las Carreras de Tecnología de Petróleos, Dirigentes de Empresas, Decoración y Hotelería, cuyos diseños curriculares respondían al propósito de proporcionar una carrera de corta duración que posibilite una rápida y temprana inserción de los egresados en el campo laboral.

Después de quince años de labor fructífera, se logra la aprobación como Universidad Tecnológica Equinoccial por el H. Congreso Nacional mediante Ley No. 19 publicada en el Registro Oficial No. 377 del 18 de Febrero de 1986, con la estructura académica que mantenía el Instituto Tecnológico Equinoccial, agrupando las diversas carreras en seis Facultades: Ciencias Económicas, Ciencias de la Ingeniería, Artes y Diseño, Ciencias Administrativas Aplicadas, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales.

En la actualidad, la Universidad cuenta con seis facultades, dos institutos y tres campus; el modelo educativo que persigue está dado por un conjunto de lineamientos generales orientadores del accionar universitario y se expresa en las funciones de: docencia, investigación y vinculación con la colectividad, considerando la realidad del mundo actual.

En la UTE, la carrera de hotelería contribuye a la construcción de un ser humano respetuoso de sí mismo y de su entorno, capaz de desarrollar y consolidar un pensamiento y un accionar transdisciplinarios; con las competencias necesarias para afrontar la complejidad de las nuevas realidades sociales y ambientales, con un pensamiento que articule y religue la diversidad de saberes, asumiendo a la vez, principios antagónicos, concurrentes y complementarios.

La planta docente que posee, cuenta con títulos de tercer nivel en porcentaje minoritario en mayor porcentaje de cuarto nivel académico y un porcentaje

intermedio de profesionales de quinto nivel; profesionales que integran y colaboran las diversas ramas académicas con la finalidad de aportar a la sociedad con conocimientos investigativos en las diferentes problemáticas existentes.

2.2.1 PROCESOS DE ANÁLISIS COMPARATIVOS

El procesamiento del análisis comparativo se realizó identificando los parámetros expuestos a continuación de acuerdo con los requerimientos básicos a aplicar para el desarrollo de la cultura investigativa.

- ◆ Estructura Física
- ◆ Cuerpo Docente
- ◆ Organizaciones Académicas

La comparación de cada uno de los parámetros descrito se fundamenta dentro de una escala 1 – 5, cuyos parámetros a evaluar son: vinculación, gestión, docencia, investigación (Organización Académica), edificios administrativos, edificios de aulas, edificios de laboratorios, salas audiovisuales, salas de profesores, biblioteca virtual (Estructura Física), profesionales con títulos de tercer nivel, profesionales con título de cuarto nivel, profesionales con título de quinto nivel (Cuerpo Docente); tomando como base lo que promulga la actual Ley Orgánica de Educación Superior considerando que es el órgano regulador de las universidades en el país.

En el proceso comparativo se aplicó también la **Escala de Likert** tomando en cuenta que es de mucha utilidad ya que permitió comparar criterios emitidos por autoridades de las instituciones referidas, mediante la formulación semiestructurada de una entrevista a las personas mencionadas, partiendo de la aplicabilidad y practicidad de los tipos, metodologías y técnicas investigativas que indujeron a la generación de cambios radicales de la sociedad y por consiguiente a la elevación de los estándares competitivos de los profesionales en el ejercicio de la docencia.

Estos resultados obtenidos en ambas entrevistas con interrogantes semiestructurada, determinan que la planta docente de la UTE posee un elevado nivel de cultura investigativa y que su aplicación propicia el desarrollo de la sociedad y por consiguiente incrementa las posibilidades competitivas de sus profesionales, lo que representa un indicador óptimo para los criterios considerados en la LOES.

Cabe mencionar que éste indicador ha influenciado significativamente en las aspiraciones de la UTE, tomando en cuenta que la obtención de la acreditación se registró en el año 2010.

Respecto a la UPSE se observa que su resultado no es favorable a los intereses que persigue en pos de la acreditación y que actualmente se encuentra inmersa en este proceso, sin embargo, desde el año 2010 en la que se obtuvieron los resultados desfavorables para la misma, y en base a las sugerencias y recomendaciones realizadas por el entonces CONEA (actual CEAACES), se están realizando los ajustes respectivos, de tal manera que la Escuela de Hotelería y Turismo formada por su planta docente propicie transformaciones en la sociedad.

En los resultados de este análisis comparativo se denota el nivel de intervención de la planta docente de las universidades consideradas, al igual que la de sus discentes.

2.3. Presentación de resultados y diagnóstico

2.3.1. ESCALA COMPARATIVA

La escala de comparación de cada tabla se desglosa de la siguiente manera:

5 Óptimo 4 Muy bueno 3 Bueno 2 Regular 1 Insuficiente

TABLA N° 1

ESTRUCTURA FÍSICA		
PARÁMETROS	UPSE 1-5	UTE 1-5
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	4	3
EDIFICIOS DE AULAS	4	3
EDIFICIOS DE LABORATORIOS	2	4
SALAS AUDIOVISUALES	1	3
SALAS DE PROFESORES	2	4
BIBLIOTECA VIRTUAL	4	4
TOTAL	17	21

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

La estructura física considerada en este análisis comparativo refleja las condiciones y factibilidad del desarrollo de trabajos investigativos de los docentes en las Instituciones antes mencionadas, pues el docente debe contar con el espacio físico y con los implementos necesarios en el ejercicio de esta actividad para alcanzar una participación efectiva y obtener resultados satisfactorios que beneficien a toda la sociedad. Las encuestas aplicadas hasta la fecha y las a aplicar posteriormente determinan y/o determinaran las necesidades existentes en dichas Instituciones y la importancia de mejorar las condiciones laborales y físicas del lugar donde se converge el intelecto humano de los docentes, ávidos de aportar a soluciones responsables y coherentes con el medio.

TABLA N° 2

CUERPO DOCENTE		
PARÁMETROS	UPSE 1-5	UTE 1-5
PROFESIONALES TERCER NIVEL	4	1
PROFESIONALES CUARTO NIVEL	2	4
PROFESIONALES QUINTO NIVEL	1	2
TOTAL	7	7

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

El cuerpo de toda institución educativa se fortalece con los docentes, por lo que es muy importante considerar las aportaciones intelectuales de ellos, pues proporcionan grandes beneficios a la sociedad ya que tienen la capacidad y el conocimiento de observar desde el punto de vista científico-investigativo, crear estrategias investigativas, y ejecutar proyectos acordes a las necesidades del medio. Para ello también es de vital importancia considerar el nivel profesional del docente, pues el desarrollo de una cultura investigativa implica: preparación, constancia, responsabilidad, compromiso y conocimiento.

TABLA N° 3

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA		
PARÁMETROS	UPSE 1-5	UTE 1-5
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	3	4
GESTIÓN	3	5
DOCENCIA	3	4
INVESTIGACIÓN	2	4
TOTAL	11	17

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

Respecto a la organización académica, se considera la construcción del desarrollo de la cultura investigativa desde los cuatro ámbitos básicos en la actividad docente, considerando que es importante despertar el interés investigativo así como también contar con el apoyo suficiente para el ejercicio de esta actividad tan enriquecedora intelectualmente y aportativa en el ámbito social; se persigue convertir a la

investigación de una práctica forzada o interesada a una cultura responsable, que brinde soluciones a las problemáticas del medio. El cuadro refleja escala de valores comparativos entre las dos instituciones (UPSE - UTE), que cuentan con carreras afines y que están asentadas en la Provincia de Santa Elena.

2.3.2. ESCALA DE LIKERT

En base a lo mencionado, se presenta el instrumento y su resultado respectivo que permitió realizar las comparaciones entre ambas instituciones, información que se sintetiza a continuación:

TABLA N° 4

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA		
<p>Instrucciones: indique en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las afirmaciones que a continuación usted leerá, colocando una cruz o tildando el código de la opción correspondiente. El significado y la calificación de los códigos aparecen a continuación:</p>		
<p>5 - TA: significa que usted, está totalmente de acuerdo con la afirmación 4 - A: significa que usted está de acuerdo, simplemente con la afirmación 3 - I: significa que usted está indeciso respecto de la afirmación 2 - D: significa que usted está en desacuerdo, simplemente con la afirmación 1 - TD: significa que usted está totalmente en desacuerdo con la afirmación</p>		
CRITERIO	CALIFICACIÓN	
	UTE	UPSE
Los profesionales en tareas docentes, toman la iniciativa por el desarrollo de prácticas investigativas tendientes a la resolución de problemas sociales.	4	2
Los profesores del área en estudio, realizan investigaciones desde sus propias disciplinas induciendo al estudiantado a ser investigadores.	4	2
Considera que el nivel de investigaciones que se registran actualmente en el área del turismo, corresponde a:	4	1
La competitividad de sus profesionales en calidad de investigadores, equivale a:	4	1
El impacto generado en función de las investigaciones desarrolladas en el contexto, corresponde a:	4	1
Sus gestiones llevadas a cabo hasta la actualidad en calidad de autoridad, inducen a los profesionales / docentes al compromiso y a la interiorización del sentido de pertenencia con la carrera y la institución?	4	2
T O T A L E S	24	9

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

2.3.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE:

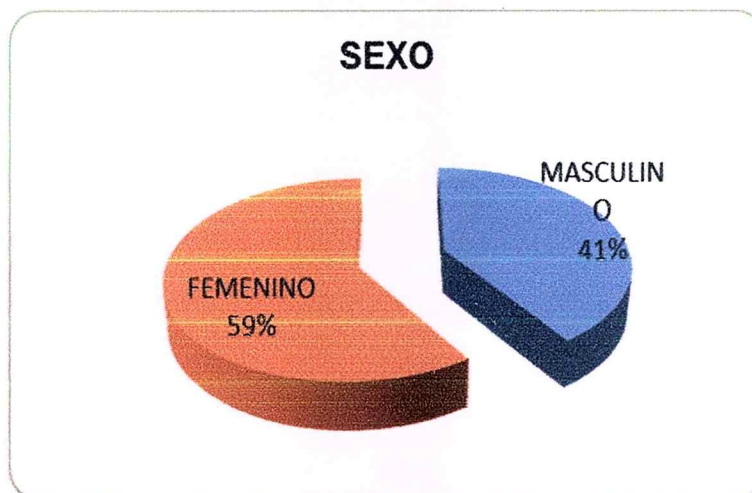
Encuestas a Estudiantes Escuela de Hotelería y Turismo

TABLA N° 5

SEXO			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
	MASCULINO	67	41%
	FEMENINO	98	59%
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 3



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

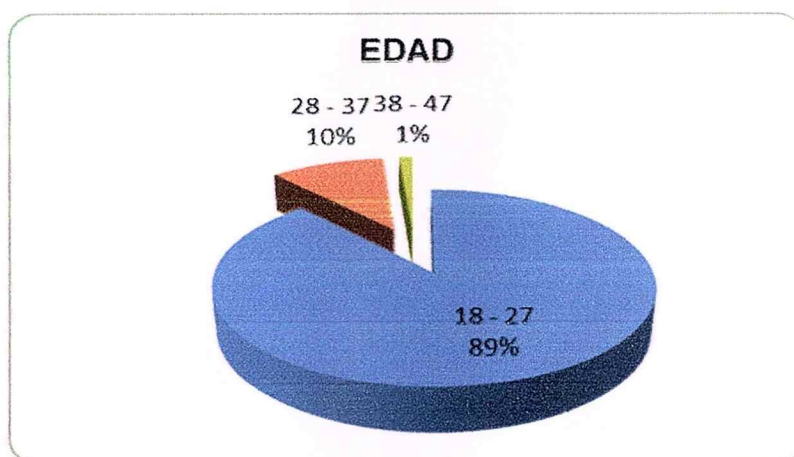
En función a los resultados que presenta este gráfico, se menciona que se registró el mayor porcentaje de personas encuestadas de género femenino, el cual equivale al 59%.

TABLA N° 6

EDAD			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
	18 – 27	146	88%
	28 – 37	17	10%
	38 – 47	2	1%
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 4



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

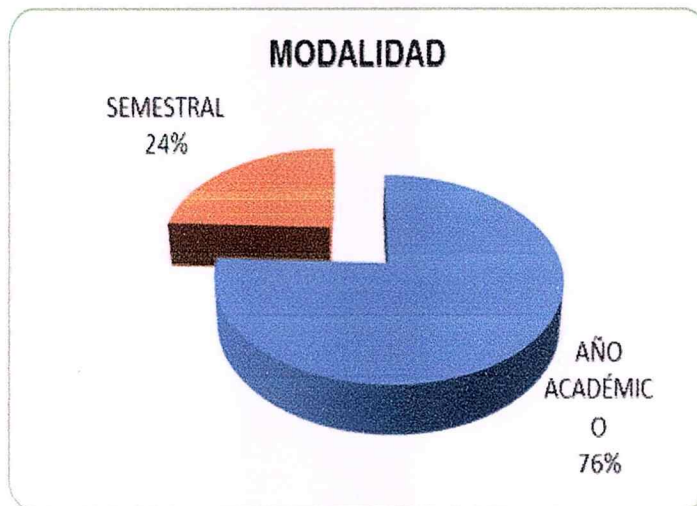
En relación a este gráfico se describe que el mayor porcentaje de las personas encuestadas oscila en el rango de edad comprendida entre 18 – 27 años con un total de 88% correspondiente a 146 estudiantes, el porcentaje menor de los encuestados oscila entre 38-47 equivalente a dos personas con un 1%.

TABLA N° 7

MODALIDAD			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
	AÑO ACADÉMICO	125	76%
	SEMESTRAL	40	24%
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 5



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

Este cuadro refleja que la modalidad de estudio de los encuetados por mayoría de porcentaje es de año académico con un 76%, que corresponde a 125 estudiantes.

TABLA N° 8

¿CONSIDERA QUE DENTRO DE SU PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SU NIVEL DE CONOCIMIENTOS ES?			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
1	EXCELENTE	15	9%
	MUY BUENO	69	42%
	BUENO	79	48%
	REGULAR	2	1%
	DEFICIENTE	0	0%
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 6



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

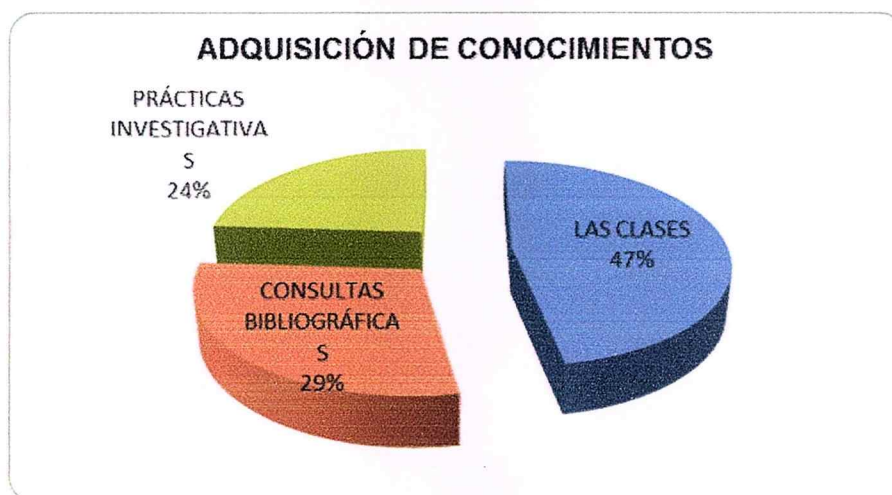
Los datos demostrados en este cuadro interpreta que el mayor porcentaje del nivel de conocimiento es BUENO igual a 79 estudiantes equivalente a 48%, existe un porcentaje de 42% MUY BUENO que equivale a 69 estudiantes.

TABLA N° 9

LA ADQUISICIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS, SE DÁ A TRAVÉS DE:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
2	LAS CLASES	118	47%
	CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS	72	29%
	PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS	60	24%
	TOTAL	250	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 7



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

En este gráfico se interpreta que el mayor porcentaje de adquisición de conocimientos se da mediante las clases, con un 47% igual 118 estudiantes, seguida de las consultas bibliográficas con un 29% igual a 72 estudiantes encuestados.

TABLA N° 10

¿HA DESARROLLADO PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS, CON LOS DOCENTES?			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
3	SÍ	128	78%
	NO	37	22%
	ASIGNATURAS	0	
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 8



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

El gráfico refleja que los estudiantes de la Escuela de Hotelería y Turismo, realizan prácticas investigativas, representado en un 78% equivalente a 128 estudiantes.

TABLA N° 11

¿ASIGNATURA CON LA QUE HA DESARROLLADO PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS?			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
3.1.	INVESTIGACIÓN	23	23%
	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7	7%
	SISTEMA TURÍSTICO	11	11%
	PLANIFICACIÓN ESPACIO TURÍSTICO	25	25%
	TODAS	33	33%
	TOTAL	99	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 9



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

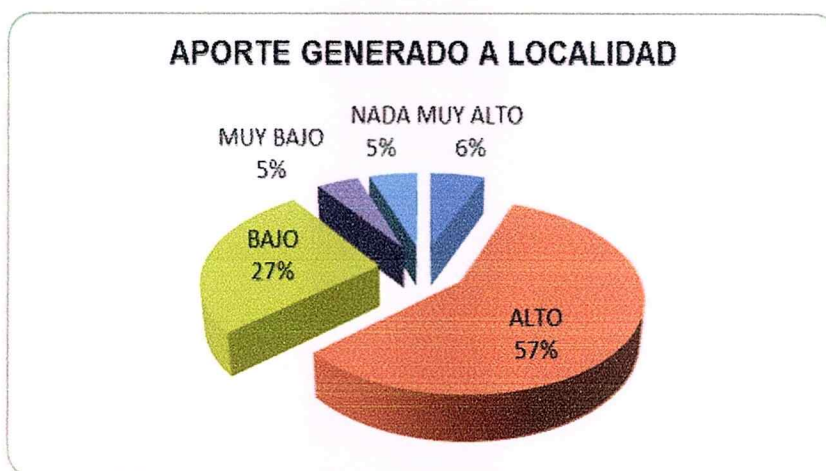
Mediante el gráfico se interpreta que con la materia que mas practicas investigativas han desarrollado los estudiantes de la Escuela de Hotelería y Turismo es INVESTIGACIÓN en un 29%, seguida de PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO con 15%.

TABLA N° 12

¿DE LAS PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS DESARROLLADAS DESDE LAS ASIGNATURAS, EL APOORTE GENERADO A LA LOCALIDAD HA SIDO?			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
4	MUY ALTO	9	6%
	ALTO	88	58%
	BAJO	41	27%
	MUY BAJO	7	5%
	NADA	8	5%
	TOTAL	153	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 10



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

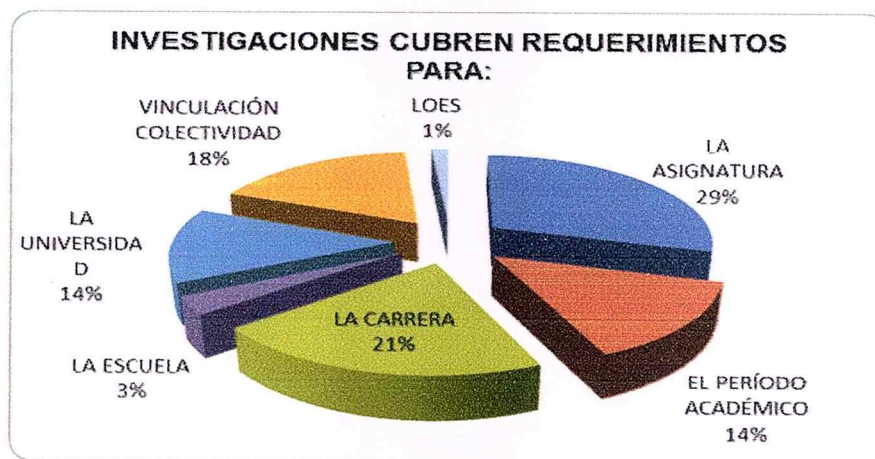
A través del grafico se considera de las prácticas investigativas desarrolladas desde las asignaturas, el aporte generado a la localidad ha sido ALTO y corresponde al 58%, seguido de un porcentaje de 27% que señala BAJO.

TABLA N° 13

DE LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO HASTA LA ACTUALIDAD, CUBREN UN REQUERIMIENTO PARA:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
5	LA ASIGNATURA	80	29%
	EL PERÍODO ACADÉMICO	39	14%
	LA CARRERA	57	21%
	LA ESCUELA	9	3%
	LA UNIVERSIDAD	37	14%
	VINCULACIÓN COLECTIVIDAD	48	18%
	LOES	4	1%
	TOTAL	274	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 11



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

En la gráfica se señala que de las investigaciones llevadas a cabo hasta la actualidad, cubren un requerimiento mayoritario para la ASIGNATURA con un 29%, para la carrera un 21%, y para la universidad un 14%.

TABLA N° 14

EN CALIDAD DE ESTUDIANTE, EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS ES:			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
6	EXCELENTE	11	7%
	MUY BUENO	68	42%
	BUENO	77	47%
	REGULAR	7	4%
	MALO	0	
	TOTAL	163	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 12



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

En este gráfico se indica que el nivel de conocimientos respecto al procedimiento para desarrollar prácticas investigativas es MUY BUENO con un 42%, un 47% señala que es BUENO y un 7% indica que es EXCELENTE.

TABLA N° 15

EN QUÉ NIVEL SE CONSIDERA COMO LECTOR:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
7	EXCELENTE	16	10%
	MUY BUENO	78	47%
	BUENO	65	39%
	REGULAR	6	4%
	MALO	0	0%
	TOTAL		165

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 13



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

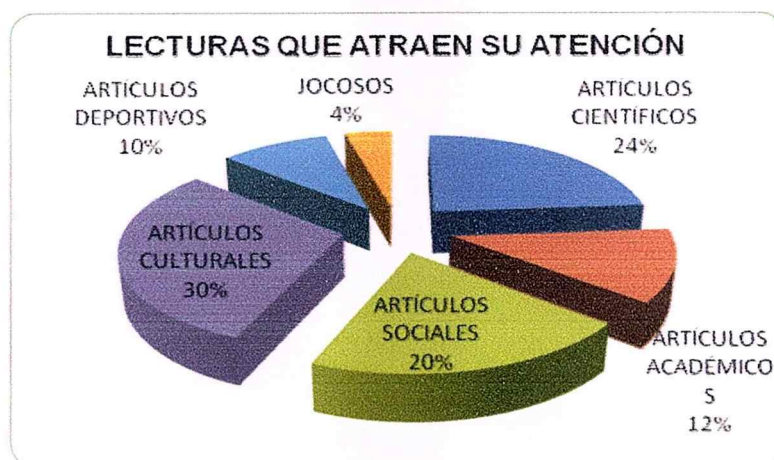
El gráfico señala el nivel de lector porcentualmente mayoritario es de 47% equivalente a MUY BUENO, un 39% es BUENO Y UN 10% es excelente.

TABLA N° 16

¿QUÉ TIPO DE LECTURAS ATRAEN SU ATENCIÓN?			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
8	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	82	24%
	ARTÍCULOS ACADÉMICOS	42	12%
	ARTÍCULOS SOCIALES	70	20%
	ARTÍCULOS CULTURALES	104	30%
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	33	10%
	JOCOSOS	14	4%
	TOTAL	345	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 14



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

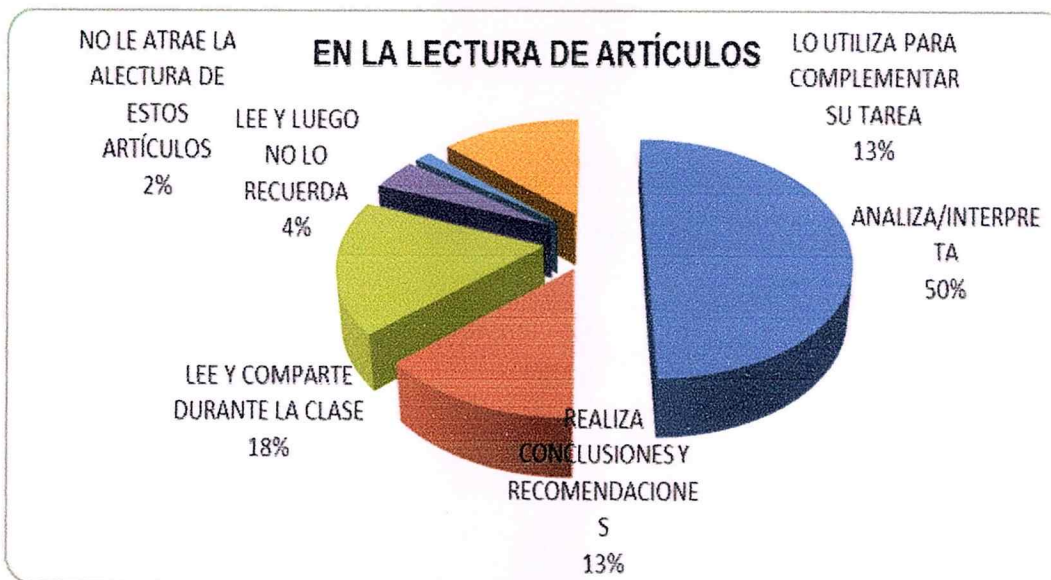
Aquí se interpreta que los artículos culturales obtienen un porcentaje mayoritario de 39%, los científicos un 24% y los sociales un 20%, dejando a los artículos académicos con un 12%.

TABLA N° 17

EN LA LECTURA DE ARTÍCULOS DE ÍNDOLE CIENTÍFICO - ACADÉMICO, USTED:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
9	ANALIZA/INTERPRETA	126	50%
	REALIZA CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	34	13%
	LEE Y COMPARTE DURANTE LA CLASE	45	18%
	LEE Y LUEGO NO LO RECUERDA	11	4%
	NO LE ATRAE LA ALECTURA DE ESTOS ARTÍCULOS	4	2%
	LO UTILIZA PARA COMPLEMENTAR SU TAREA	33	13%
	TOTAL		253

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 15



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

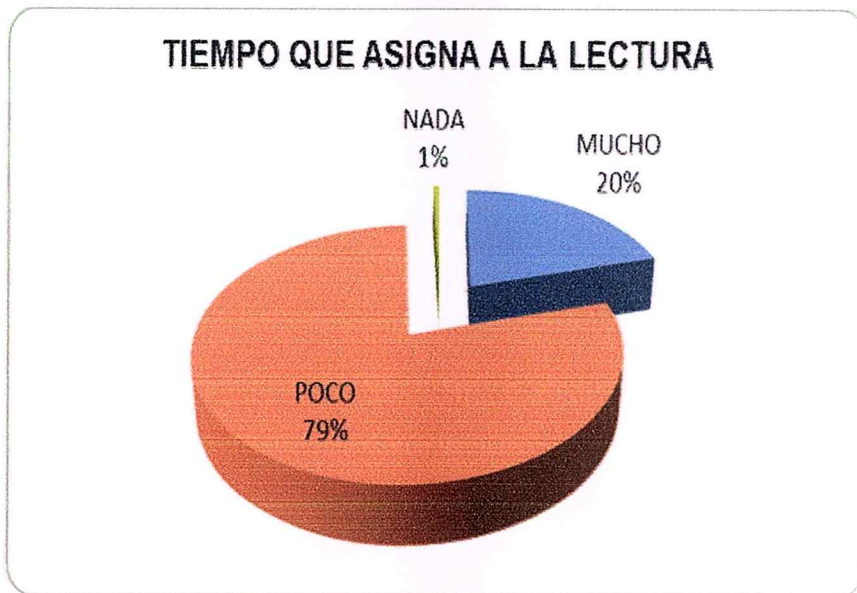
En el gráfico se refleja que la valoración mas alta que le dan a los artículos es a ANALIZA/INTERPRETA con un 50%, seguida de LEE Y COMPARTE DURANTE LA CLASE con un 18%.

TABLA N° 18

EL TIEMPO QUE LE ASIGNA A LA LECTURA DE ARTÍCULOS DE ÍNDOLE CIENTÍFICO – ACADÉMICO ES:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
10	MUCHO	34	21%
	POCO	130	79%
	NADA	1	1%
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 16



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

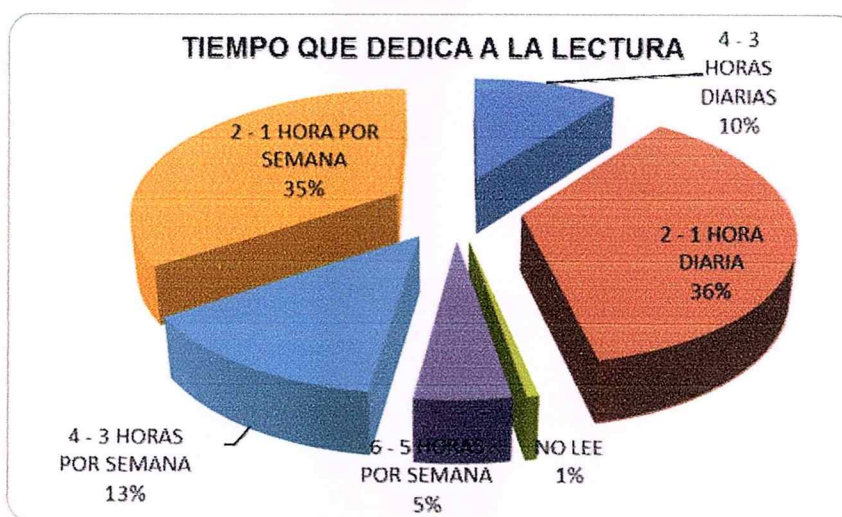
El tiempo que le asigna a la lectura de artículos de índole científico – académico es porcentualmente: MUCHO 21%, POCO 79% y NADA 1%.

TABLA N° 19

SU DEDICACIÓN POR LAS LECTURAS DE ÍNDOLE CIENTÍFICO – ACADÉMICO ES DE:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
11	4 - 3 HORAS DIARIAS	17	10%
	2 - 1 HORA DIARIA	60	36%
	NO LEE	1	1%
	6 - 5 HORAS POR SEMANA	8	5%
	4 - 3 HORAS POR SEMANA	22	13%
	2 - 1 HORA POR SEMANA	57	35%
	TOTAL	165	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 17



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

De 36% equivalente a 2 - 1 hora diaria es el porcentaje mayoritario que refleja porcentualmente este gráfico, de 2 a 1 hora por semana obtiene un 35% y el 13% dedica de 4 a 3 horas a la semana.

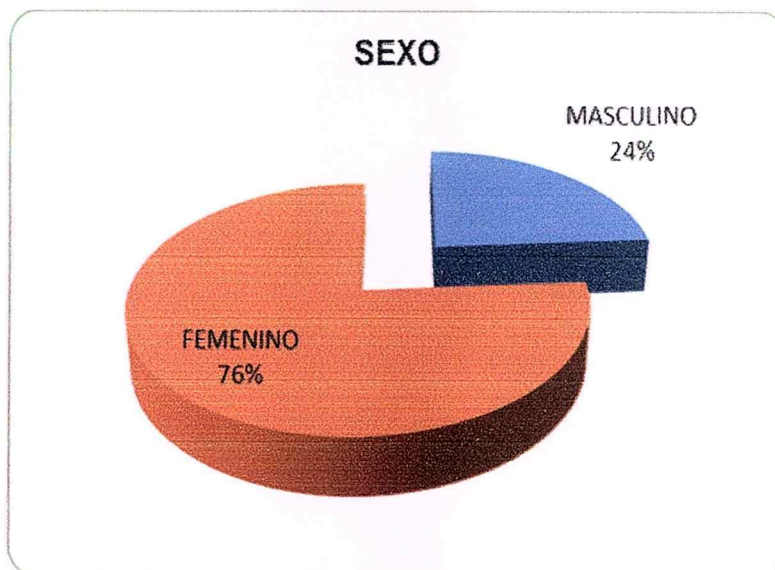
Encuestas a Docentes Escuela de Hotelería y Turismo

TABLA N° 20

SEXO			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
	MASCULINO	5	24%
	FEMENINO	16	76%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 18



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

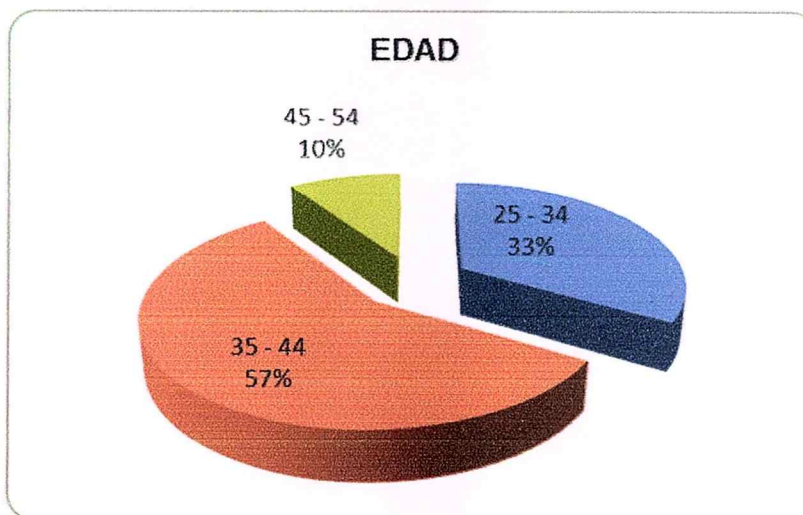
El porcentaje de docentes encuestados según refleja el gráfico es femenino y equivale a un 76% es decir 16 docentes.

TABLA N° 21

EDAD			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
	25 – 34	7	33%
	35 – 44	12	57%
	45 – 54	2	10%
	55 – 64		
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 19



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

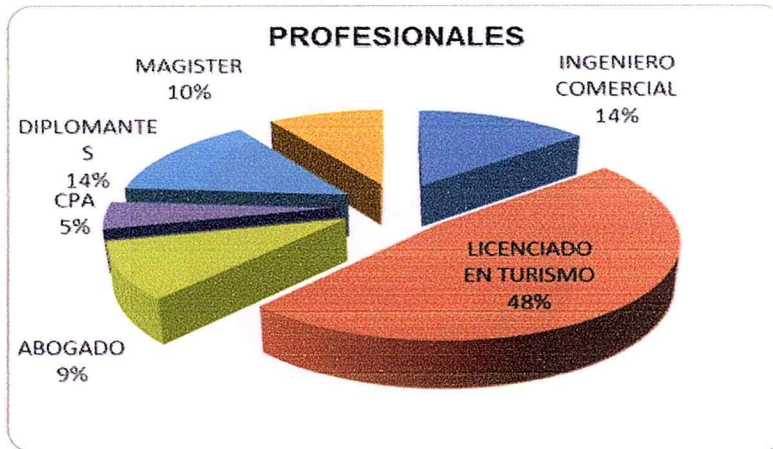
Según el gráfico indica que el 57% de los encuestados oscila entre 35 – 44 años de edad y un 33% entre 25 – 34 años de edad.

TABLA N° 22

PROFESIONALES			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
	INGENIERO COMERCIAL	3	14%
	LICENCIADO EN TURISMO	10	48%
	ABOGADO	2	10%
	CPA	1	5%
	DIPLOMANTE S	3	14%
	MAGISTER	2	10%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 20



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

El gráfico refleja que el 48 % de los docentes que laboran en la Escuela de Hotelería y Turismo son Licenciados en Turismo, con un 14% se encuentran docentes ingenieros Comerciales y Diplomantes y un 10% son Magister.

TABLA N° 24

¿EN EL EJERCICIO DOCENTE Y PROFESIONAL, HA DESARROLLADO PROCESOS INVESTIGATIVOS?			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
1	SÍ	9	43%
	NO	12	57%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 22



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

El gráfico refleja que el 43% de los docentes han desarrollados procesos investigativos, mientras que el 57% manifiesta lo contrario, lo que denota un bajo interés en el docente universitario por el desarrollo de la investigación.

TABLA N° 25

DE LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO, HAN PARTICIPADO:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
2	ESTUDIANTES ESC. H Y T	7	41%
	DOCENTES ESC H Y T	4	19%
	DIRECTIVOS ESC H Y T	2	12%
	ESTUDIANTES OTRAS ESCUELAS	2	12%
	DOCENTES OTRAS ESCUELAS	2	12%
	DIRECTIVOS OTRAS ESCUELAS		
	ESTUDIANTES OTRAS UNIVERSIDADES	2	12%
	DOCENTES OTRAS UNIVERSIDADES	2	12%
	DIRECTIVOS OTRAS UNIVERSIDADES		
	TOTAL		17

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 23



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

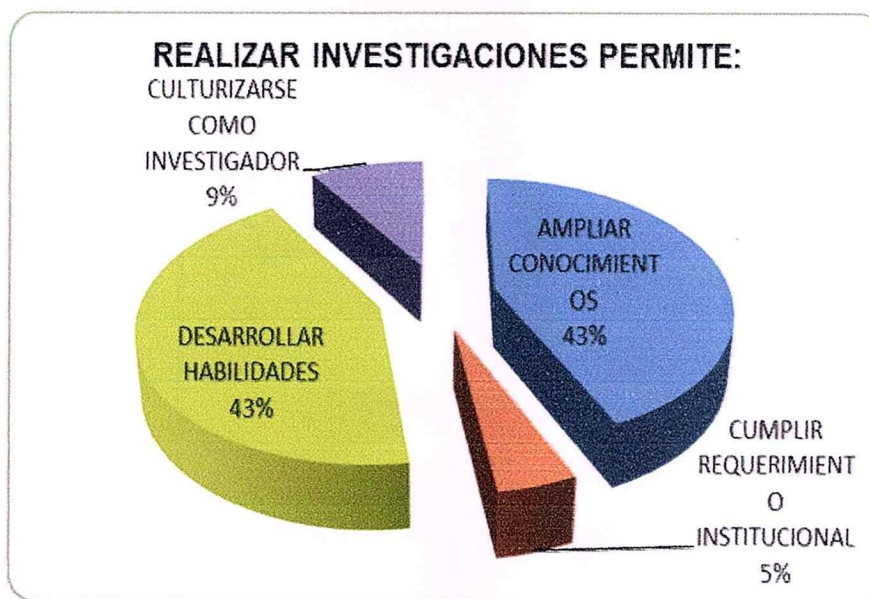
El cuadro refleja que de las investigaciones desarrolladas en la Escuela de Hotelería y Turismo han participado el 41% de estudiantes, el 19% de docentes de la escuela, lo que da a entender que falta más planificación y ejecución de proyectos en los cuales se pueda vincular a todo el conglomerado humano que conforma la misma.

TABLA N° 26

CONSIDERA QUE EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES LE PERMITE:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
3	AMPLIAR CONOCIMIENTOS	19	43%
	CUMPLIR REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	2	5%
	DESARROLLAR HABILIDADES	19	43%
	CULTURIZARSE COMO INVESTIGADOR	4	9%
	TOTAL	44	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 24



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

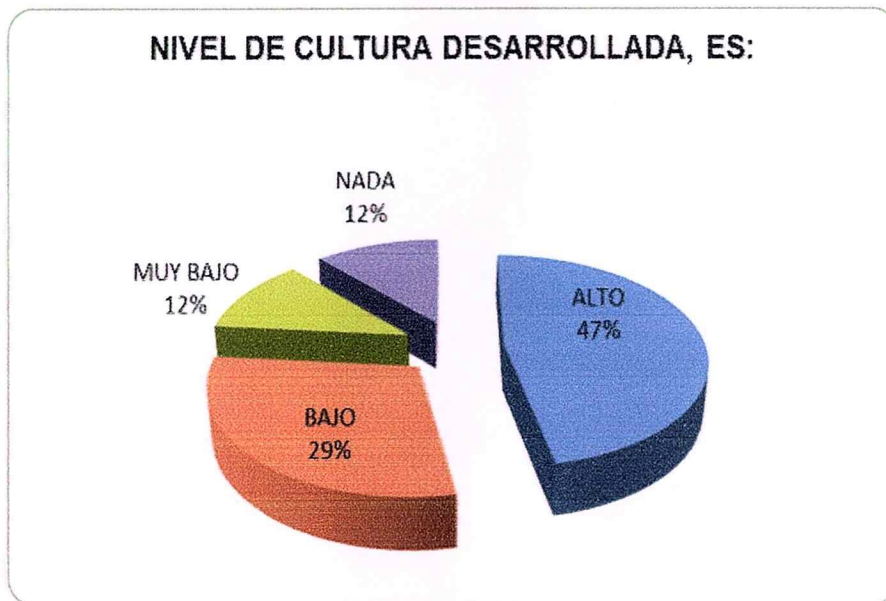
Según los datos que presenta el gráfico los docentes coinciden en dos opciones: con un 43% que el desarrollo investigativo les permite **AMPLIAR CONOCIMIENTO** y con el mismo porcentaje les permite **DESARROLLAR HABILIDADES**.

TABLA N° 27

¿CON LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS, CONSIDERA QUE EL NIVEL DE SU CULTURA QUE HA DESARROLLADO ES?			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
4	MUY ALTO		
	ALTO	8	47%
	BAJO	5	29%
	MUY BAJO	2	12%
	NADA	2	12%
	TOTAL	17	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 25



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

Los resultados que refleja este gráfico en cuanto al nivel de cultura es ALTO con un 47%, BAJO un 29% y entre MUY BAJO o NADA un 12%, por lo que es necesario culturizar mas la investigación en el docente de la Escuela de Hotelería y Turismo.

TABLA N° 28

EL DESARROLLO DE UNA CULTURA INVESTIGATIVA EN EL EJERCICIO DOCENTE Y PROFESIONAL ES:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
5	MUY NECESARIA	21	100%
	NECESARIA		
	POCO NECESARIA		
	NADA NECESARIA		
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 26



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

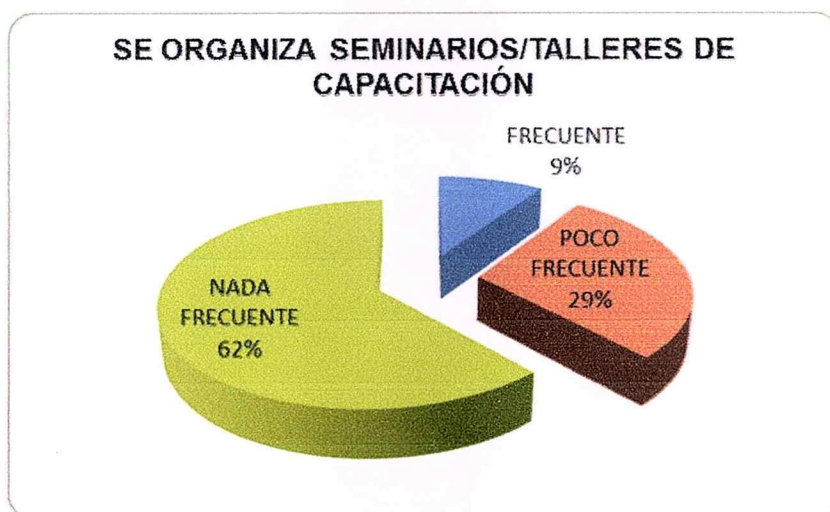
Según datos que refleja el cuadro el desarrollo de una cultura investigativa en el ejercicio docente y profesional es MUY NECESARIO con un 100%, e allí la importancia y necesidad de esta propuesta.

TABLA N° 29

LA UNIVERSIDAD, SU FACULTAD O ESCUELA ORGANIZA SEMINARIOS/TALLERES DE CAPACITACIÓN TENDIENTE A DESARROLLAR INVESTIGACIONES, DE MANERA:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
6	MUY FRECUENTE		
	FRECUENTE	2	10%
	POCO FRECUENTE	6	29%
	NADA FRECUENTE	13	62%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 27



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

El cuadro refleja la importancia del desarrollo de seminarios – talleres de capacitación que aporte al desarrollo investigativo, ante lo cual el 62% de los docente manifiesta que NADA FRECUENTE, un 29% POCO FRECUENTE y un 10% FRECUENTE.

TABLA N° 30

POR DESARROLLAR INVESTIGACIONES EN LA UNIVERSIDAD, SU FACULTAD O ESCUELA, USTED ES:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
7	MUY ESTIMULADO	2	10%
	ESTIMULADO		
	POCO ESTIMULADO	2	10%
	NADA ESTIMULAD	17	81%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 28



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

Este gráfico refleja la falta de estimulación para el desarrollo de proyecto investigativos en los docentes, por ello se denota un 81 % para la no estimulación, y un 10% compartido en poca estimulación.

TABLA N° 31

DENTRO DE SU CONTRATO LABORAL, SE CONSIDERAN HORAS QUE DEBE REALIZAR INVESTIGACIONES?			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
8	SÍ	6	29%
	NO	15	71%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 29



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

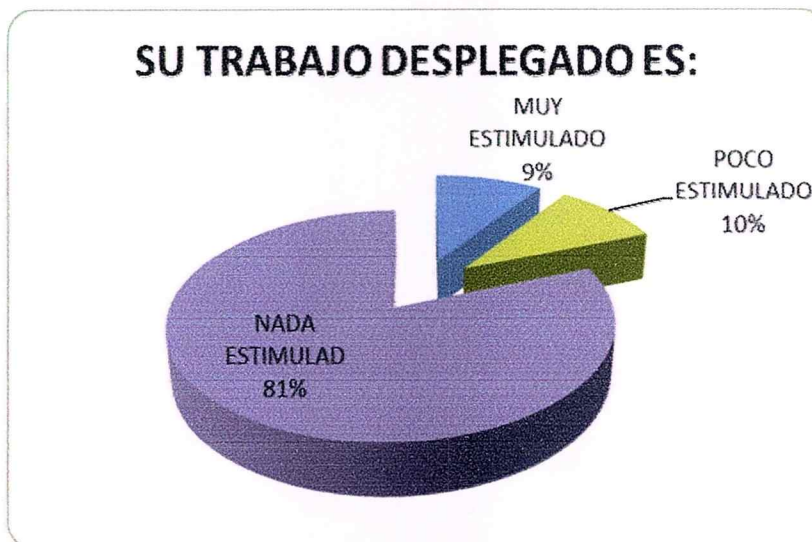
El grafico indica que existe un gran porcentaje de docentes que no disponen de horas complementarias dedicadas al desarrollo de investigaciones, lo que representa un factor limitante para el desarrollo profesional del mismo.

TABLA N° 32

CONSIDERA QUE SU TRABAJO DESPLEGADO COMO DOCENTE O INVESTIGADOR, ESTÁ SIENDO:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
9	MUY ESTIMULADO	2	10%
	ESTIMULADO		
	POCO ESTIMULADO	2	10%
	NADA ESTIMULAD	17	81%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 30



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

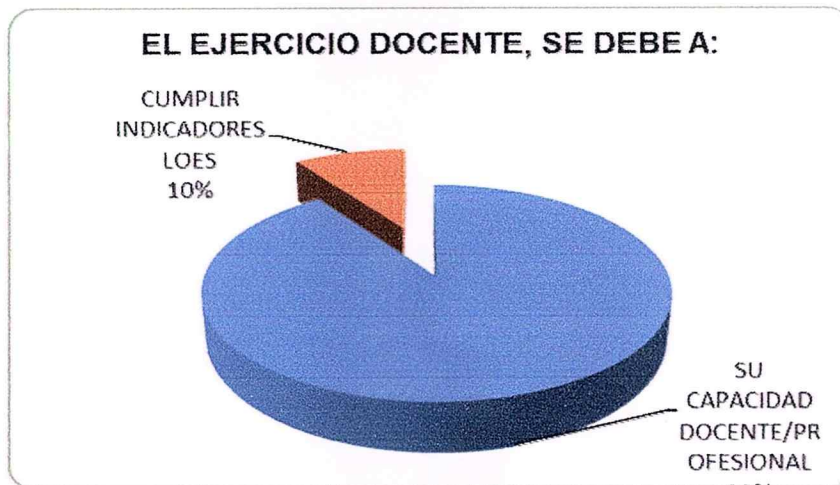
Respecto a este gráfico, el docente considera que el trabajo desplegado por éste en el ejercicio de la docencia es nada estimulado, lo que incide en el nivel competitivo de los mencionados.

TABLA N° 33

EL PERTENECER A LA PLANTA DOCENTE DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO, CONSIDERA QUE SE DEBE A:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
10	SU CAPACIDAD DOCENTE/PROFESIONAL	19	90%
	CUMPLIR INDICADORES LOES	2	10%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 31



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

De esta representación se describe que los docentes universitarios, se encuentran ejerciendo la docencia considerando su capacidad profesional, por lo que se describe el nivel competitivo del catedrático.

TABLA N° 34

POSEE USTED ARTÍCULOS ESCRITOS EN PERIÓDICOS O REVISTAS:			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
11	SI	5	24%
	NO	16	76%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 32



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

De este resultado se manifiesta que el mayor porcentaje de docentes no ha escrito artículos de ninguna índole, lo que representa una desventaja en las pretensiones del docente.

TABLA N° 35

SUS HABILIDADES INVESTIGATIVAS LAS INCREMENTA APLICANDO:			
ITEM	VALORACIÓN	f	%
12	LECTURAS DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	13	38%
	PREPARANDO EL CONTENIDO DE LA CLASE	4	12%
	REALIZANDO INVESTIGACIONES	11	32%
	CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS	6	18%
	NINGUNA DE LA ANTERIORES		
	TOTAL		34

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A

GRÁFICO N° 33



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A

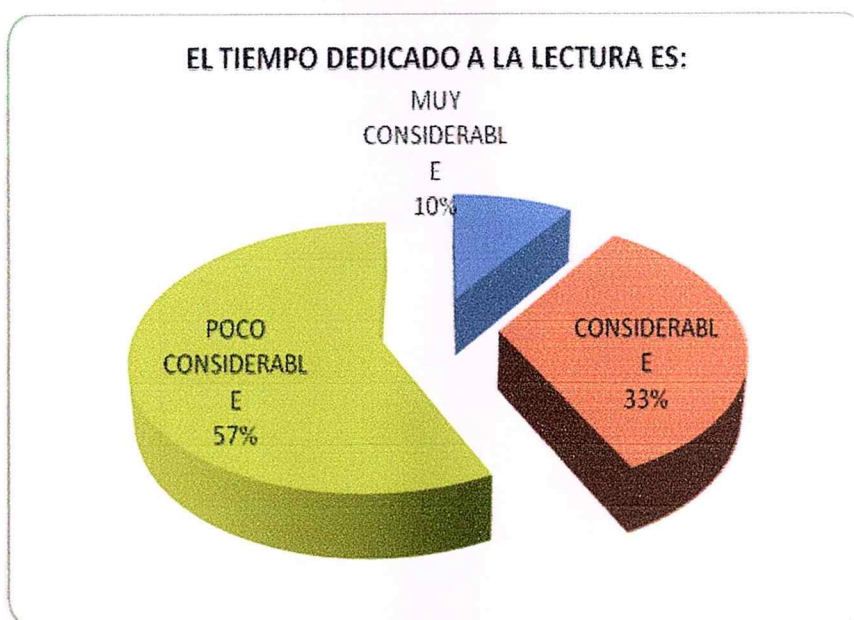
Según el gráfico, los docentes consideran que las habilidades investigativas las incrementan realizando lecturas de artículos científicos lo que representa el 38 % de las encuestas, seguido del 32% que se refiere a la realización de investigaciones, lo que genera un mayor compromiso en el docente en la adquisición de esta habilidad.

TABLA N° 36

EL TIEMPO QUE DEDICA A LA LECTURA PARA AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS, CONSIDERA QUE ES:			
ITEM	VALORACIÓN	F	%
13	MUY CONSIDERABLE	2	10%
	CONSIDERABLE	7	33%
	POCO CONSIDERABLE	12	57%
	TOTAL	21	100%

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

GRÁFICO N° 33



Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

Respecto al tiempo que el docente dedica a la lectura se registra en mayor porcentaje poco considerable con un 57 %, mientras que el 33 % corresponde a considerable. Por consiguiente se denota que el docente necesita de mayor inversión para la lectura, considerando que es el punto de partida para la adquisición de una cultura de investigación.

Entrevistas a Directivos de Escuela, Facultad y Universidad.

CRITERIOS	VICERRECTOR ACADÉMICO	DECANATO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	DIRECCIÓN ESCUELA HOTELERÍA Y TURISMO	DIRECCIÓN CARRERAS DE TURISMO
<p>1.- ¿Qué aspectos principales considera la nueva Ley Orgánica de Educación Superior?</p>	<p>Entre los principales aspectos que considera la LOES, se encuentran: la docencia, la investigación, vinculación con la colectividad y gestión.</p>	<p>Esta ley considera aspectos relevantes que propician un ambiente de superación para cada individuo, considerando las competencias que éste debe poseer.</p>	<p>La necesidad de que el docente profesional se actualice constantemente, considerando que de ello depende su competitividad en el ámbito laboral y profesional</p>	<p>Para demostrar la competitividad de los profesionales es importante que se emprendan acciones en pro de la sociedad</p>
<p>2.- ¿Según la normativa de la LOES, cuál es el campo de acción del docente universitario?</p>	<p>El docente universitario posee un campo de acción muy complejo, tomando en cuenta que es un referente del estudiantado, lo que incide</p>	<p>El campo de acción de un docente universitario es la generación de oportunidades para la sociedad en general,</p>	<p>El rol del docente universitario es muy amplio, si se considera con el eje central sobre el que giran las</p>	<p>El docente universitario tiene la función de incitar a la ciudadanía al cambio de actitud y a la adquisición de conocimientos, tendientes a</p>

PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA.

	considerablemente en el ejercicio personal y profesional de sus estudiantes	partiendo de la presentación de proyectos o propuestas.	posibilidades de gran formar realidades de su contexto.	su aplicación generando bienestar y satisfacción entre la sociedad.
3.- ¿Considera que el nivel de investigaciones desarrolladas hasta la actualidad por los docentes/profesionales de la institución es el óptimo? Por qué?	En lo personal, considero que el nivel de investigaciones de los docentes no es la mejor, sin embargo en función a las exigencias actuales de la Ley Orgánica de Educación Superior, algunos se están autopreparando para este nuevo reto de la investigación científica	No es la óptima, por lo que este personal debería de prepararse de mejor forma para garantizar su nivel competitivo frente a los estudiantes y la sociedad universitaria	Es de mencionar que se han realizado investigaciones dentro de la escuela, sin embargo no son suficientes, ya que el número de investigación que se registra es muy reducido.	Las investigaciones realizadas hasta la presente fecha no son suficientes, sin embargo se esta trabajando para incrementar este número que se registra en la actualidad
4.- ¿En base a las investigaciones desarrolladas hasta la actualidad, el nivel de cultura investigada que	Para hablar de cultura investigativa, es necesario que se posea ciertas características que el docente universitario está	El nivel de investigación es muy bajo, por lo que es necesario que exista mas compromiso personal y	Al docente universitario le falta mucha preparación y compromiso, por	Los docentes poco se involucran en el desarrollo de investigaciones, razón por la que no se

poseen los docentes/profesionales, considera que es?	muy lejos de alcanzar.	profesional por parte de este profesional.	consiguiente existe carencia de trabajo de investigación desarrollada	registra mayores numero de investigaciones
5.- ¿Que actividades programadas posee la UPSE, para fomentar la capacitación del docente en el área investigativa?	Existe un pequeño número de actividades que se realizan para fomentar la capacitación del docente universitario, sin embargo éste debe tener iniciativa propia para mejorar profesionalmente .	Es obligación del docente prepararse de manera independiente , en la formación de esta rama científica.	Se están realizando ponencias de los trabajos que se investigan, lo que representa una oportunidad para el docente, ya que tiene la oportunidad de dar a conocer su capacidad.	En realidad no se registran planificaciones para este diario conocer, sin embargo sería conveniente que el docente tome la iniciativa, cuyo fin es su mayor nivel competitivo.
6.- De qué manera se incita al docente/profesional por el desarrollo de investigaciones?	La necesidad de que esta aporte a la gran tarea de la universidad	Cada docente es responsable de su propio accionar, por lo que es deber propio incrementar sus propias	El desarrollo de investigación es es exclusivamente responsabilidad del profesional.	Es necesario que el docente universitario tome conciencia de la importancia de la auto preparación.

PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA.

		posibilidades profesionales.		
7.- Dentro de la planificación como institución de educación superior, se realizan eventos o premiaciones al mérito investigativo orientado a la planta docente?	Por ahora no se posee este tipo de planificaciones, pero posteriormente se estarán implementando de programas que serán de muchos agrado para la sociedad docente y docente	No se posee esta planificación, pero sería conveniente su implementación y por supuesto que posteriormente se propondrán	Sería conveniente su implementación, pero por ahora no se dispone de este tipo de actividades dentro de la planificación de la UPSE	Sería grandioso que se diera un programa de esta naturaleza, puesto de que se propiciaría el interés por el desarrollo de investigaciones por parte del docente.
8.- De darse procesos de investigación por parte del estudiantado universitario, realizan un programa de reconocimiento al mérito investigativo estudiantil?	No, por ahora no se da estos programas sociales	No se da este tipo de eventos en la universidad	No se realiza estas programaciones, al menos hasta ahora.	Si el estudiante desea sobresalir lo debe hacer por voluntad propia mas no esperar reconocimiento alguno.

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A

2.4 Verificación de hipótesis

El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, incrementará la competitividad y facilitará el proceso investigativo profesional de los educadores, en función de las exigencias actuales.

Pues, el trabajo desarrollado en el diseño de esta propuesta investigativa para y con los docentes de la carrera de Hotelería y Turismo brinda la oportunidad de desarrollar en los docentes una cultura investigativa y por ende incentivar al estudiante durante el proceso de aprendizaje, a la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones que aporten al desarrollo y beneficio de la sociedad.

Actualmente en las prácticas investigativas que desarrollan los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena con los estudiantes pese a ser mínimas, estas no aplican las técnicas de investigación idóneas que faciliten la elaboración de la propuesta tendiente al desarrollo de la cultura investigativa, y por consiguiente que fomente la competitividad profesional del educando.

2.4.1 Hipótesis General

El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, influye en el proceso educativo y la comunidad en general, así como en la competitividad profesional de los educadores en función de las exigencias actuales

Conscientes de que el desarrollo de la cultura investigativa es un referente aportativo académico – profesional, y que además de incursionar en el campo investigativo actualmente se convierte en la oportunidad de ampliar conocimiento, aportar en el desarrollo social, sin dejar de considerar que en el proceso de acreditación universitaria, la investigación representa un indicador preponderante; por ello es indispensable que estudiantes, docentes, directivos, hagan de la investigación una cultura de vida personal y profesional. Ante esto, la verificación de esta hipótesis, responde a las interrogantes cuyos numerales son: 3, 4 y 5 planteadas en el formulario de encuesta dirigida a los docentes (ver anexo).

2.4.2 Hipótesis particular 1

El Fundamento teórico de la importancia de una cultura investigativa, considerará criterios, enfoques y generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

3.1 INTRODUCCIÓN

Gradualmente en los últimos años la investigación ha dejado de ser desarrollada solamente por élites científicas y se ha fomentado entre las bases universitarias para formar una cultura investigativa. En la sociedad del conocimiento, la educación debe concebirse desde la integralidad, pues allí la persona recibe bases para la formación del pensamiento y el desarrollo de la sensibilidad y sociabilidad humana que le permitirán actuar ante las diversas situaciones que se le presente.

Sin embargo no se proyecta de esta manera, lo cual provoca la baja capacidad del recurso humano para actividades investigativas, determinando la escasa productividad técnicocientífica y la poca competitividad e insostenibilidad de los adecuados para la investigación. Varios indicadores señalan que el país anda rezagado en procesos de innovación investigativa, lo que conlleva a un enorme riesgo para enfrentar el reto de una economía globalizada, mas aún cuando las ventajas competitivas de los países parecen fundamentarse en la capacidad del recurso humano y la infraestructura instalada para el ejercicio de la investigación.

En nuestro país, la cultura investigativa se esta manifestando como una de las principales metas de la educación superior y su integración profesional, como una catapulta hacia la creación de conocimientos, por ello la preocupación del Estado, para hacer de la actividad de ciencia y tecnología un elemento clave del desarrollo social y económico, esto se refleja en la Ley 30 de 1992 sobre Educación Superior, que establece que sólo se podrán reconocer como universidad, a las instituciones que, dentro de un proceso de acreditación, demuestren tener experiencia en investigación científica de alto nivel, entre otras normas.

Y es que el "El favorecimiento de la cultura investigativa se refiere a la capacidad de promover la búsqueda de una alternativa de solución a un problema que logre realizar un correcto empleo de información y a la vez realice un buen seguimiento de un plan de trabajo. Adquirir habilidades de indagación, la elaboración de juicios sobre la pertinencia de la información encontrada, la proposición de alternativas que permiten conciliar su conocimiento adquirido con lo probado y el desarrollo de una estrategia de trabajo en la cual la adecuada selección y organización de la información permiten llegar a un resultado exitoso.

El fortalecimiento de valores como el trabajo en equipo, la valoración de la crítica y la autocrítica, del debate y del intercambio de ideas, y de metodologías, técnicas y hallazgos." (Universidad Francisco de Paula Santander, 2003).

En la mayoría de las universidades del país identifican los trabajos de grado como principal estrategia para fortalecer en los estudiantes la capacidad investigativa y así contribuir al desarrollo del conocimiento y generar impacto en el medio productivo. Sin embargo, la especialización disciplinaria que riñe con las necesidades para contextualizar sistemas complejos, diversos y multidimensionales, a partir de un entorno productivo, una sociedad compleja y el conjunto de interacciones e incertidumbres producen emergencias que obligan a mirar hacia otro rumbo.

En la Escuela de Hotelería y Turismo se debe trabajar en pos del desarrollo investigativo, que integre nuevos paradigmas de cultura y gestión al quehacer académico, económico y social en donde las capacidades investigativas de los estudiantes se fortalezcan a través de la investigación misma, del aprender-haciendo, en un ambiente de trabajo colectivo para la búsqueda de alternativas, donde prime la interdisciplinariedad, la colaboración y la armonía de trabajo en equipo, como la tolerancia y el respeto a la diferencia. La comunicación permanente en grupo, la socialización de las decisiones, el debate de propuestas y de resultados, la interacción con especialistas son estrategias de la formación de los jóvenes investigadores porque permiten el ejercicio de la crítica, del debate abierto y de la argumentación.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Aplicar acciones que conlleven al fomento de la cultura investigativa partiendo del análisis de los resultados obtenidos en este estudio investigativo, con el propósito de que aporten al proceso socio - educativo, e incremente la competitividad profesional en función de las exigencias actuales en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Diseñar las acciones pertinentes tomando como base los resultados de un diagnóstico inicial que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.
- ◆ Exponer a los directivos de la Escuela de Hotelería y Turismo, las acciones propuestas acordes a las exigencias actuales para el desarrollo de la cultura investigativa, y a la vez que surja la posibilidad de la organización de un Consejo Académico de Investigaciones y Producción de Conocimientos (CAIPC- HYT/UPSE), que este conformado mediante la designación de docentes de la carrera, dedicados a desempeñar la competencia de la investigación científica y producción de conocimientos, y que a la vez promueva el incremento y mejoras de las actividades socio – educativas.
- ◆ Proponer a los directivos de la Escuela de Hotelería y Turismo la organización de acciones que promuevan, inciten y motiven al cuerpo docente a la presentación y ejecución de investigaciones mediante eventos estratégicamente programados y por consiguiente se resalte el mérito investigativo.

3.3 FACTIBILIDAD

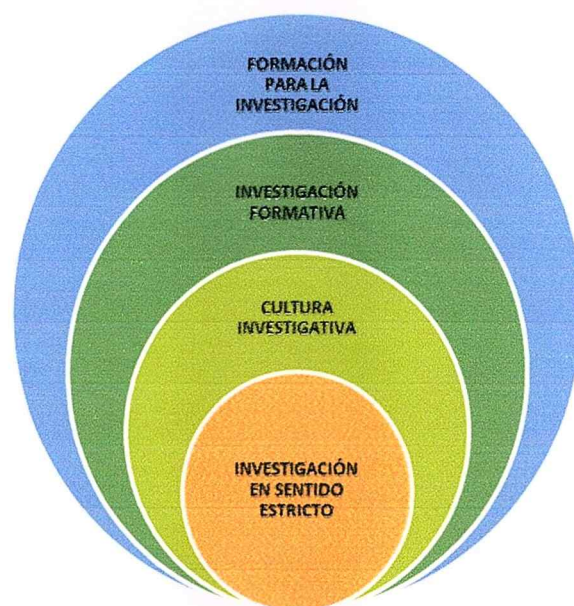
La factibilidad de la **“PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA”**, se establece en la necesidad de la vinculación docente-estudiante al campo investigativo a partir del desarrollo de estrategias y acciones pertinente acordes con las exigencias de la educación actual, donde se deben cumplir los objetivos propuestos basados en diseñar, exponer y proponer mediante el desarrollo de eventos, plenarios, observación, socializaciones, reconocimientos honoríficos, publicaciones parciales y finales de los trabajos investigativos realizados, cuyo fin además se concentra en la integración de la metodología de la investigación como proceso mecánico en la formación académica, convirtiéndola en un valor profesional y útil socialmente.

3.4 DESCRIPCIÓN

Mediante la presentación de esta **“PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, a más de presentar acciones para el desarrollo de lo planteado, se proyecta la necesidad del surgimiento de un Consejo Académico de investigación y Producción de Conocimiento, dedicados a desempeñar la competencia de la investigación científica; este consejo estaría dirigido por docentes de la carrera asignados de acuerdo a las funciones previamente establecidas por los directivos de la misma, teniendo como misión primordial la dirección y control de los proyectos que los demás docentes desarrollen en proceso de producción de conocimientos integrando nuevos paradigmas de cultura investigativa en el quehacer académico, lo que repercutirá en beneficios a la sociedad local y por consiguiente al Alma Máter Peninsular al dar cumplimiento a uno de los requerimientos determinados por el CEAACES.

Por lo expuesto esta propuesta fomentará la cultura investigativa en el docente universitario cuyos objetivos están en función de las exigencias actuales en los docente de la Escuela de Hotelería y Turismo, bajo las cuales la autoras diseñan acciones enfocadas al fortalecimiento de elementos claves para el desarrollo de la cultura investigativa, a partir también de la capacitación y actualización de los docentes en el campo de la metodología investigativa y en el desarrollo de habilidades en el uso de herramientas y técnicas de la investigación en diversas áreas. Se considera relevante desplegar el engranaje que hace posible el desarrollo de una cultura investigativa, mismo que se presenta a continuación:

GRÁFICO N° 34

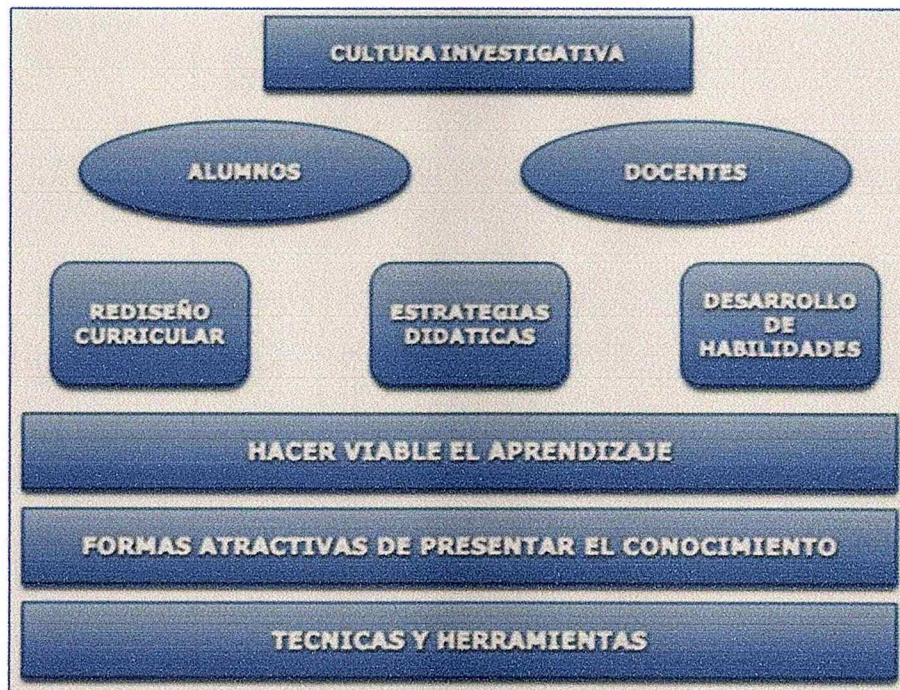


Fuente: Folleto para docentes – Universidad Vasco de Quiroga
Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

A la investigación se le considera como la plataforma que permite la adquisición de conocimientos, construyendo un perfil conocedor, analítico y solucionador de problemas en el docente y estudiante universitario actual en función de la práctica eficiente. Por ello para generar cambios significativos en cuanto a la cultura investigativa, se considera necesario realizar un rediseño curricular que implique la

reorientación del esquema de planificación de la Escuela de Hotelería y Turismo como tal; a partir de estas modificaciones que se realizarán en función de las tendencias actuales, se dará paso a la calidad investigativa, haciendo de esta, una cultura en las nuevas generaciones académicas, lo que involucra a:

GRÁFICO N° 35



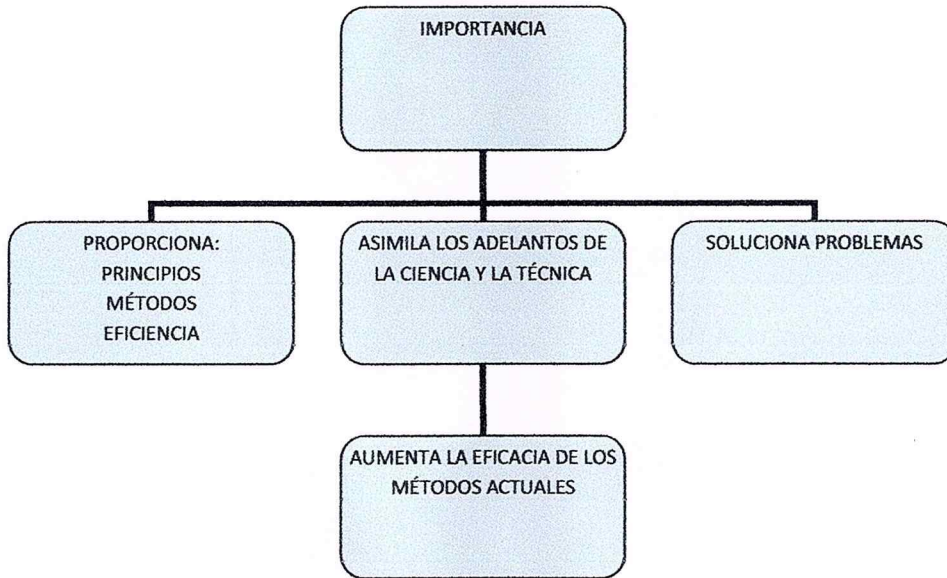
Fuente: Folleto para docentes – Universidad Vasco de Quiroga

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

El contexto global multidimensional y complejo en el que se desenvuelven los procesos investigativos involucra a la comunidad universitaria; por ello esta propuesta presenta acciones alternativas **PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, ya que esta debe primar en la institución y constituirse en un diario accionar, con bases sólidas que empieza por el análisis de problemas simples como la tarea o lección de un día para otro, hasta problemas complejos.

La importancia de la investigación científica se puede resumir en el siguiente esquema:

GRÁFICO N° 36



Fuente: *Cultura Investigativa en la Universidad* - Universidad ICESI

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

La propuesta presenta la siguiente misión y visión:

Misión

El desarrollo de la cultura investigativa promueve producción de conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos con el desarrollo social del entorno y del país.

Visión

La cultura investigativa de los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo, lidera procesos de investigación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, constituyéndose en referente institucional superior del país.

3.5. ORIENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En cada clase empieza el acontecer investigativo, cada profesor y cada estudiante constituyen un elemento clave para la investigación, por ello la perspectiva de que cada uno de los agentes de la institución genere conocimiento debe ser una realidad, considerando las siguientes finalidades y acciones:

- Desarrollo de investigaciones con planteamiento de trabajo disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinarios, que fortalezcan el sistema investigativo.
- Consolidación de la ciencia y el conocimiento para el desarrollo socio-educativo.
- Fortalecimiento de los sílabos y programas de estudios, mediante una integración y de una continuidad de propuestas investigativas que transforme y desarrolle las líneas de investigación.
- Formación integral de los estudiantes y su capacitación científica, investigativa, técnica y profesional, ya que ellos constituyen el baluarte institucional.
- Planificar y desarrollar el posicionamiento de la carrera e institución toda, así como la participación en concursos, convocatorias y trabajos propios de investigación.
- Desarrollar la cultura investigativa, habilidades y destrezas propias de este ámbito, con la optimización de recursos y su posicionamiento que permitan su validación, divulgación y reconocimiento.

3.6 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA INVESTIGATIVA

Con la finalidad de fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, las autoras consideran las siguientes políticas y estrategias:

3.6.1 POLÍTICAS

1. Realizar un reconocimiento público a los docentes por los trabajos / proyectos de investigación ejecutados, siempre y cuando estos respondan a los lineamientos de investigación de la Escuela.
2. Desarrollar capacitación permanente para la formación de investigadores, bajo los conceptos de educación continua y postgrado
3. Difundir y comunicar constantemente las investigaciones realizadas.
4. Auspiciar la presentación de proyectos previa aprobación de los trabajos de investigación y producción de conocimientos.
5. Monitorear y evaluar los proyectos de investigación y producción de conocimientos.
6. Adecuar un espacio físico que ofrezca las facilidades necesarias para el desarrollo de las investigaciones pertinentes.
7. Auspiciar la ejecución de diferentes tipos de investigación de acuerdo a la oferta que realizan organismos financieros nacionales e internacionales.
8. Auspiciar la ejecución de proyectos en el ámbito educativo, turístico, social, cultural, emprendimientos innovadores, entre otros.

3.7 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA INVESTIGATIVA

Para el fomento de una cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo, se hace referencia a la implementación de las siguientes estrategias:

- ❖ Participar en concursos o eventos nacionales e internacionales cuya orientación sea promulgar la investigación y producción de conocimientos incitando a la consecución de los recursos idóneos para su ejecución.
- ❖ Formar redes de investigación.

- ❖ Establecer alianzas estratégicas de investigación con el gobierno nacional, gobiernos locales, ONG's y otro tipo de organizaciones.

- ❖ Organizar eventos de reconocimiento al mérito investigativo, en función al alcance del trabajo ejecutado.

- ❖ Promover y financiar la participación de los investigadores en eventos nacionales, interprovinciales e internacionales.

- ❖ Organización de un Consejo Académico de investigación y Producción de Conocimiento, encargados de direccionar, dirigir y dar seguimiento a los trabajos investigativos que se realicen.

- ❖ Realizar las modificaciones necesarias a las mallas curriculares de las carreras de la Escuela de Hotelería y Turismo.

- ❖ Realizar capacitaciones permanentes a los docentes respecto a: metodologías y técnicas de investigación científica, formulación de proyectos y la importancia de su aplicación a trabajos del contexto en pro de interiorizar la trascendencia de su participación en este ámbito.

Socialización de proyectos o trabajos de investigación y su impacto generado en la sociedad. De las estrategias consideradas para fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, se detalla a continuación:

3.7.1 Participar en concursos o eventos nacionales e internacionales cuya orientación sea promulgar la investigación y producción de conocimientos incitando a la consecución de los recursos idóneos para su ejecución.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
<p>Elaborar informe en base la temática compartida en el evento, además adjuntar un esquema de trabajo investigativo, diseñado en función a la jornada del concurso o evento asistido. Gestionar la firma de convenios o alianzas de cooperación para la participación, elaboración, formulación y desarrollo de investigaciones dentro del contexto que propicien un trabajo mancomunado y generador de cambios significativos a la sociedad, estableciendo compromiso y responsabilidad por parte de los involucrados.</p>	<p>La participación de los docentes en los concursos nacionales e internacionales será financiada por los organismos que se suscriban en los convenios o alianzas realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de los docentes. - Compromiso y responsabilidad social-profesional. - Financiamiento a la participación del docente.

3.7.2 Formar redes de investigación.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Establecer redes de investigación entre instituciones educativas de nivel básico, medio y/o superior con la finalidad de analizar las diferentes problemáticas y necesidades para emprender acciones de solución.	Reuniones periódicas con representantes de las entidades educativas.	- Participación activa de los docentes. - Compromiso social - Banco de datos sobre las problemáticas y necesidades existentes a solucionar.

3.7.3 Establecer alianzas estratégicas con el gobierno nacional, gobiernos locales, ONGS y otro tipo de organizaciones.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Las alianzas con el gobierno nacional serán mediante los Ministerios de: Turismo, Patrimonio Cultural, Medio Ambiente y Deporte. Las alianzas con los gobiernos locales serán mediante: Cámara Provincial de Turismo, Departamentos de turismo Municipales, Prefectura y Gobernación. Las alianzas con las ONG' S serán mediante los gremios turísticos y hoteleros, así como también de servicios complementarios.	Auspiciantes en los diferentes eventos que se desarrollen (programas, exposiciones, casa abierta). Patrocinadores (congresos, concursos investigativos)	- Participación activa de los docentes. - Compromiso y responsabilidad social-profesional. - Trabajo en equipo

3.7.4 Organizar eventos de reconocimiento al mérito investigativo, en función al alcance del trabajo ejecutado.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Realizar eventos en los que se resalte y documente la producción científica de los docentes, siendo éste un incentivo que promueva la continuidad y mejoras en el campo de la investigación.	Los incentivos serán otorgados por autogestión a los trabajos destacados, estos podrán ser: viajes, equipos tecnológicos, materiales bibliográficos, certificados y demás reconocimientos honoríficos.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación e interés de los docentes. - Esfuerzo y dedicación. - Trabajo eficaz y eficiente. - Competitividad del docente universitario.

3.7.5 Promover y financiar la participación de los investigadores en eventos nacionales, interprovinciales e internacionales.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Participar organizadamente, en eventos nacionales, interprovinciales e internacionales con la finalidad de dar a conocer los trabajos y/o estudios que se realicen.	Se promoverá y financiará, mediante patrocinadores y/o auspiciante de los proyectos que se realicen y se den a conocer en cada evento que se participe.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de los docentes. - Exposición de resultados investigativos. - Planteamientos de problemas y soluciones de nuevos trabajos a investigar

3.7.6 Organización de un Consejo Académico de investigación y Producción de Conocimiento, encargados de direccionar y dar seguimiento a los trabajos investigativos que se realicen.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
El Consejo Académico de investigación y Producción de Conocimiento, se creará mediante la asignación de docentes de diferentes áreas del saber técnico-educativo-científico, con la finalidad de: organizar, dirigir y dar seguimiento a todo lo que conlleve al desarrollo de la cultura investigativa en la Escuela de Hotelería y Turismo de Universidad Península de Santa Elena.	Mediante designación de cargo a los docentes por parte de las autoridades de la Escuela de Hotelería y Turismo.	- Participación activa de los docentes. - Compromiso y responsabilidad profesional. - Vida jurídica

3.7.7 Realizar las modificaciones necesarias a las mallas curriculares de las carreras de la Escuela de Hotelería y Turismo.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Efectuar las modificaciones necesarias en las mallas curriculares de la escuela, que incorpore un enfoque investigativo relacionado con las líneas de investigación, y que a la vez viabilice la generación del desarrollo de la cultura investigativa e integre nuevos paradigmas de cultura y gestión al quehacer académico.	Aplicar los enfoques actuales de la Escuela y el contexto, asimilando los adelantos científicos y la eficacia metodológica actual, con gestiones orientadas al fortalecimiento de los elementos claves para el desarrollo de la cultura investigativa.	- Establecer bases sólidas en la estructura curricular, donde la investigación se constituya en un accionar diario de cada uno de los docentes.

3.7.8 Realizar capacitaciones permanentes a los docentes.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Capacitar a los docentes con temáticas encaminadas a la asimilación de nuevas metodologías y técnicas científicas, así como también en formulación de proyectos, que brinden la oportunidad de adquirir conocimiento de innovaciones investigativas para ser aplicadas en los trabajos a realizar.	Mediante talleres, conferencias y/o charlas en que se analicen resultados investigativos y el aporte al proceso socio-educativo que representen, adquiriendo innovaciones investigativas para el desarrollo de esta cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un perfil académico analítico y solucionador de problemas en función de la práctica. - Incremento de la competitividad profesional en función a las exigencias actuales.

3.7.9 Socialización de proyectos o trabajos de investigación y su impacto generado en la sociedad.

ACCIONES	FINANCIAMIENTO / MEDIOS	RESULTADO
Compartir las experiencias adquiridas durante el desarrollo de los trabajos de investigación realizados, transmitiendo entusiasmo y compromiso para el desarrollo de más trabajos de investigación en el contexto socio-educativo.	Realización de conferencias, talleres y/o charlas, en los que se expondrán los resultados investigativos y la trascendencia, ratificando la importancia de fomentar la cultura investigativa en el quehacer educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Interiorizar el sentido de pertenencia y pertinencia a la escuela. - Docentes universitarios con mayor nivel competitivo en el ejercicio académico - profesional.

3.8 FORMAS DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS

Como una de las maneras para determinar el nivel de cumplimiento de la propuesta en mención, se considera importante la aplicación de una ficha de observación, con la finalidad de realizar un seguimiento a las actividades realizadas en pro del desarrollo de la cultura investigativa (ver anexos # 12, 13, 14), y determinar el cumplimiento, la aceptación y respaldo de esta propuesta para con el cuerpo docente de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, misma que se describe a continuación:

CRITERIOS	ESCALA PONDERATIVA				
	MUY BAJO 1	BAJO 2	MEDIO 3	ALTO 4	MUY ALTO 5
1. APERTURA Y APOYO DE AUTORIDADES					
1.1. El respaldo de las autoridades por la realización de eventos programados es:					
1.2. La frecuencia de eventos programados es:					
1.3. Cumplimiento de evento programado es:					
2. PARTICIPACIÓN DOCENTE					
2.1. La participación del docente en los eventos programados para la presentación de investigaciones es:					
2.2. El número de investigaciones ejecutadas o en proceso por parte del docente es:					

3. PARTICIPACIÓN DISCENTE				
3.1. La participación del estudiantado en investigaciones realizadas por el docente es:				
3.2. El nivel de oportunidad que el estudiante posee para la presentación de sus investigaciones es:				
4. TIPOS DE INVESTIGACIONES				
4.1. Las investigaciones presentadas por los docentes – discentes resuelven problemas del contexto socio – académico				
4.2. El nivel de innovación y emprendimiento que denota el trabajo investigativo presentado es:				
5. RESULTADOS INVESTIGATIVOS				
5.1. Los resultados que se obtuvieron con las investigaciones realizadas fueron:				
5.2. El cumplimiento de las perspectivas de investigación fueron:				
6. IMPACTOS GENERADOS				
6.1. El nivel de impacto generado en el contexto por las investigaciones realizadas es:				
6.2. El período de tiempo considerado para la ejecución de la investigación fue:				
T O T A L				

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

3.9 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Las necesidades y problemas sociales y productivos son tan diversos que es difícil la tipificación de sectores y áreas; sin embargo para la elaboración de las líneas de investigación, se han considerado las áreas que han sido declarados como prioritarios por la SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Las áreas de investigación tributan a la Filosofía, Visión y Misión de la Universidad Península de Santa Elena.

Además se han considerado las líneas de investigación definidas en forma participativa con los representantes de los sectores sociales y productivos de la provincia, por lo que los lineamientos institucionales se fundamentan en lo siguientes sectores y áreas del conocimiento, siendo éstas las siguientes:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas. ◆ Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos
Turística	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudio de Capacidad de Carga Turística en los balnearios de la provincia de Santa Elena. ◆ Planificar y gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad y sustentabilidad.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planificación, manejo y uso ambiental.
Social	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa Nacional de Capacitación Turística ◆ Orientación de servicio al cliente.

3.10 ACCIONES DE LA PROPUESTA

TÁCTICAS	ACCIONES	META	RESPONSABLES	RECURSOS
Realizar convocatoria al cuerpo docente para socializar la planificación prevista por el "CAIPC"	Mediante circular, convocar a docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo.	Estimular el interés y compromiso de los docentes para su participación con trabajos científicos en los eventos programados por el "CAIPC"	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Academia Universitaria • Responsable del área de investigación de la Carrera de Hotelería y Turismo • Docentes participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de trabajo • Internet
Semana científica: en la que se expondrán los trabajos investigados, (ver anexos 9, 10, 11) considerando las siguientes áreas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Empresarial; ◆ Turística; ◆ Ambiental; ◆ Social 	Coordinar la disponibilidad de las salas de conferencias para las respectivas exposiciones de producción científica	Determinar el tema, su expositor, horario y sala para su respectiva exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Academia Universitaria • Responsable del área de investigación de la Carrera de Hotelería y Turismo • Docentes participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de Exposiciones • Proyector • Laptop • Micrófonos
Reconocimiento e incentivo al mérito investigativo en función al alcance del trabajo	Seleccionar el premio respectivo en función a la escala de producción científica, considerando los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de campo. • Elaboración de Propuestas • Ejecución de propuestas o proyectos 	Asignar a los participantes el reconocimiento acorde a la escala de la producción científica, captando el compromiso y la responsabilidad de educador en la continuidad de la producción de conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Academia Universitaria • Responsable del área de investigación de la Carrera de Hotelería y Turismo • Docentes participantes 	Sala de Exposición Proyector Laptop Micrófonos Premios: (...)
Publicación en medios de difusión de los trabajos presentados	Elaborar boletines de prensa, resaltando la importancia y naturaleza de los trabajos científicos, mencionando los temas con sus autores.	Difundir por los diferentes medios de comunicación de la UPSE la realización de la semana científica y resaltar el mérito de los investigadores de tal manera que se genere mayor interés por la producción de conocimientos dentro del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Academia Universitaria • Responsable del área de investigación de la Carrera de Hotelería y Turismo • Docentes participantes 	Sala de Exposición Proyector Laptop Micrófonos

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

3.11 RESULTADOS ESPERADOS

- Revitalizar y consolidar la estructura investigativa de la carrera de Hotelería y Turismo.
- Articular y organizar en un todo, los esfuerzos individuales que se desplieguen en torno al desarrollo de la cultura investigativa y su relación con las demás actividades académicas.
- Identificar y consolidar líneas de investigación en los programas académicos con el fin de desarrollarlos en forma transdisciplinarias, junto con las actividades investigativas definiendo sus niveles y alcances, más la identificación de los grupos de investigación que pudieran existir.
- Ampliar tanto la nómina de profesores investigadores de tiempo completo como su dedicación a la investigación con incentivos especiales para que la investigación constituya así un mecanismo importante en la generación y producción del conocimiento.
- Apoyar el trabajo individual y en equipo, privilegiando los grupos de investigación, convocatorias internas y externas así como también proyectos institucionales e interinstitucionales.
- Fomentar la realización de acuerdos y convenios investigativos con entidades públicas y privadas.
- Apoyar los requerimientos del programa en materia de estructura, presupuesto, adquisición de textos, programación de seminarios, congresos, simposios y demás.

**PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA
Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA.**

- Abrir espacios para la socialización de los resultados investigativos, los cambios pedagógicos y andragógicos.
- Fomentar las publicaciones y la difusión de los productos investigativos en los programas que se realicen.

CONCLUSIÓN

La investigación se convierte en requisito indispensable para la competitividad en el mundo profesional, por ello se busca generar estrategias que estimulen el desarrollo de la cultura investigativa desde la Educación, convirtiéndose en un reto en este período de globalización y cambio.

Al término de este estudio con los datos que se han recolectado y la información que ha ayudado a reforzar la postura inicial sobre la cultura investigativa, se concluye que la presente investigación desarrollada en el período comprendido entre 2010 y 2012, estuvo centrada en la descripción y análisis de la actividad investigativa de los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, lo que permitió identificar la necesidad de aplicar estrategias tendientes a hacer de la investigación el acervo cultural de los profesionales de la tercera generación.

La realización de este estudio ayudará a diseñar y aplicar estrategias, tomando como base los resultados de un diagnóstico inicial que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los docentes e incremente la competitividad profesional en función de las exigencias actuales, fortaleciendo así la participación universitaria en las líneas y proyectos de investigación que generen resultados totalmente exitosos, los que mismos que se verán reflejados en beneficio del contexto socio-educativo

Como valor agregado en el desarrollo de este estudio, se define la adquisición de habilidades que inducen a la competitividad profesional - investigativa de los educadores, convirtiéndola en una cultura fundamental en el medio, de acuerdo a las exigencias educativas actuales.

RECOMENDACIONES

Siendo la investigación una actividad esencial de la educación superior y muy particularmente en las universidades, se requiere cada día impulsar nuevas estrategias y acciones que conlleven a desarrollar la cultura de la investigación, por lo que es muy importante que toda institución educativa a nivel superior estipule las condiciones que garanticen el desarrollo y consolidación de la investigación a través de las actividades de todos los miembros de la comunidad docente con que se cuenta, lo cual ayuda a que las instituciones de educación superior puedan cumplir con su compromiso social; ante lo cual debe existir además el apoyo institucional permanente a las actividades de investigación vinculadas a la docencia y al tiempo, basadas siempre en el compromiso y en la participación de todos, teniendo presente que:

- La educación superior y la investigación se constituyen en el binomio inseparable fundamental para el desarrollo de la sociedad en general.
- Tanto los docentes como los estudiantes deben tener presente el significado y compromiso de la institución universitaria con la sociedad a la cual se deben.
- Debe existir apoyo a nivel institucional a las actividades de investigación y mantener el equilibrio entre sus funciones básicas.
- Se debe realizar un rediseño curricular en función a las líneas de investigación de la escuela y a la demanda de la sociedad.
- Es necesario promover eventos, cursos, talleres u otro tipo de eventos que propicien el intercambio académico y estimulen la formación de los docentes y los estudiantes.
- Es necesario la firma de convenios y/o alianzas de cooperación, como apoyo a la labor investigativa y producción del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA.

ALEDO Tur, Antonio. "Evolución del turismo en la Comunidad Valenciana y sus impactos ambientales", Revista Electrónica del Observatorio Medioambiental Euromediterráneo, vol. 0, n.º 0, 2003, España.

CARPIO. A. 2005 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Senacyt/Fundacyt Quito-Ecuador

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, CEDEFOP, (2002) "Formar y aprender para la competencia profesional"; Segundo Informe de la Investigación sobre la formación profesional en Europa; Luxemburgo.

CERNA M, Zarpán L y Vallejos y (2009), cultura de la investigación y actitud ante la investigación: Retos y perspectivas. Caso Universidad de Cajamarca. III Jornadas Internacionales. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

CONESUP 2006. Reglamento del sistema para la investigación de la educación superior del Ecuador. Resolución PCP-SG No. 140-04

CLEMENTE, G. (2007): "Investigación Científica"; Universidad Estatal Península de Santa Elena. La Libertad, Ecuador.

CHAVARRÍA, J., Salavarría, E. y CHIRIBOGA H. (2007): "Diagnóstico de la Investigación Científica y Perfiles de Líneas de Investigación para Facultades, Escuelas y Carreras de la UPSE". Universidad Estatal Península de Santa Elena. La Libertad, Ecuador.

DINACAPED. MEC. s/a Método de la Investigación Científica Documento del Apoyo. Quito-Ecuador. Fotocopia

ESCOBAR H (2006), *Saber, sujeto y sociedad: Una década de investigación en Psicología*. Edition: illustrated. Publicado por Pontificia Universidad Javeriana.

FLORES, R. (2009). "Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social"; Eds. Universidad Católica de Chile, Santiago.

GADOTTI M y Eustaquio J (2003), *Perspectivas actuales de la Educación*. Ediciones Elsevier España

GONZÁLEZ Miguel. 1997. *Diseños y Proyectos de Investigación Educativa*. Centro de Estudios de Postgrado. Universidad Nacional de Loja - Ecuador.

GONZÁLEZ, N. (2005). *Conocimiento, ética y lenguaje. Modelo de la acción investigación*. Colombia. Publicaciones de la Pontificia Universidad Javeriana.

GONZÁLEZ, N. (2007). *Conocimiento, ética y lenguaje. Modelo de la acción investigativa*. Colombia. Publicaciones de la Pontificia Universidad Javeriana.

GUTIERREZ, Abraham. 1999. *Método de Investigación*. Sexta Edición Don Bosco. Quito - Ecuador

IZQUIERDO, Enrique. s/a. *Investigación Científica. Proyectos de Investigación Participativa*. Acción. Loja-Ecuador.

IZQUIERDO, Enrique. s/a *Investigación Científica. Métodos y Diseños de Investigación*. Loja Ecuador.

HERNÁNDEZ E. (2008), *Competencias investigativas del docente en las universidades pedagógicas*. Tesis Doctoral, Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo Venezuela.

HERNÁNDEZ, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. México. Editorial McGraw Hill.

HIERNAUX Nicolás, Daniel. Turismo y sustentabilidad: crisis de Paradigmas y nuevas orientaciones - Desarrollo Turístico y Sustentabilidad, 1.^a ed., México, Universidad de Guadalajara, 2003

MÉNDEZ Carlos Eduardo. METODOLOGÍA. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con énfasis en Ciencias Empresariales"; Ediciones LIMUSA S.A., BOGOTÁ 2006.

MERA, Edgar. s/a. Anexo de Estudios de Metodología de Investigación Científica. UNL.

MUÑOZ, Eduardo. 2007. Apuntes de la Cátedra de Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Recursos Naturales. Escuela de Agronomía. ESPOCH.

PARADILES, Felipe. s/a Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Editores Siglo XXI. Fotocopia

PÉREZ, G., García G., Nocedo I. y García M. (2002): "Metodología de la Investigación Educativa"; Editorial Pueblo y Educación La Habana, Cuba.

REGISTRO OFICIAL. Ley Orgánica de Educación Superior. Suplemento. Presidencia de la República del Ecuador, Octubre 2010.

RODRÍGUEZ, Hugo. 2000. Apuntes de la Cátedra de Investigación Científica. Facultad de Recursos Naturales. Escuela de Agronomía. ESPOCH.

SASTRE, Alfonso. La batalla de los intelectuales. Nuevo discurso de las armas y las letras, 2.^a ed., Cuba, Instituto Cubano del Libro, Ed. de Ciencias Sociales, 2004.

SENACYT. ET. AL 2007. Formulario Programas de articulación, consolidación y fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación con fondos CEREPS. 2007.

SENACYT. ET. AL 2007. Requisitos y Condiciones para la Adjudicación de Financiamiento Reembolsable con Recursos CEREPS para Proyectos de Innovación Precompetitiva de Microempresas Q. E.

SENACYT. ET. AL 2007. FORMATO CS-CEREPS-01 Financiamiento para capital Semilla para Empresas Patrocinadas por Incubadora. Quito-Ecuador

SENACYT. ET. AL 2007. FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES O DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON FONDOS CEREPS 2007.

SENACYT. ET. AL 2007. Instructivo para programas

SENACYT. ET. AL 2007. Requisitos y condiciones para la Presentación de Perfiles de Proyectos para el Programa de Apoyo a la Innovación la Participación y Tránsito de Tecnología con fondos CEREPS 2007. Q – E.

SENPLADES 2007. PLAN PLURIANUAL. Gestión de Programas y Proyectos de Innovación y Tránsito de Tecnología. Documento Borrador.

SENPLADES 2007. PLAN PLURIANUAL. Gobierno del Presidente Constitucional de la República del Ecuador Economista Rafael Correa. Los objetivos del Desarrollo Humano del Ecuador. Fotocopia

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA. La Universidad. www.upse.edu.ec 2008. Acceso el 25 de octubre 2008. 1 pantalla. Disponible en URL: www.upse.edu.ec/fmvo.html

ULLOA, BAYARDO. 1998. Guía para la Elaboración de Tesis de Grado. Facultad de Recursos Naturales. Escuela de Agronomía. ESPOCH.

VALLADARES, VERON s/a Anexo de Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo. Casos Prácticas. Trillas México.

YEPEZ, Aldas Edison y PACHECO, Gil Oswaldo. "Proyectos Educativos" Ediciones MINERVA

UNESCO: <http://definicion.de/cultura/>; Acceso el 18 de noviembre 2010

<http://www.mitecnologico.com./> Acceso el 18 de noviembre 2010

[http://es.wikipedia.org/wiki/Motivación](http://es.wikipedia.org/wiki/Motivaci3n). Acceso el 18 de noviembre 2010

<http://www.lidiogenes.buap.mx/revistas/4/a21a4a3.htm>. Acceso el 18 de noviembre 2010

[http://www.Investigación](http://www.Investigaci3n) Formativa - Universidad Simón Bolívar - estrategias para el fomento de la cultura investigativa.mht

<http://eav.upb.edu.co/JMI/seminario2006/Ponencias/Presentacion2.pdf>

[http://www.observatorioeuromediterraneo.com/rev_cas/articulos/dic2003_04.htm].

ANEXOS

ANEXO # 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

N°	Criterios de Selección	Alternativa I	
		Calif.	Comentario
1	El tema responde a un interés del investigador por un área específica de investigación.	5	Se considera a este punto de vital importancia pues permitirá cubrir un área específica muy importante con la investigación.
2	El tema es de interés actual para el país.	5	Si porque este contribuirá a la solución de varios problemas existentes en el contexto
3	El tema corresponde al perfil de los estudios realizados.	5	El tema corresponde a experiencias vividas y a los anhelos de generar un cambio en la educación con más conciencia compromiso y responsabilidad
4	Los resultados de la investigación y su metodología podrían multiplicarse por ser de interés para otros.	5	Desde luego que si, esta temática servirá de base para de apoco ir implementando una modalidad diferente de formar al profesional
5	El investigador posee conocimientos teóricos sobre el tema.	4	Elementales y básicos sí, pero se considera que el estudio es constante por ello la actualización de conocimientos es un proceso que permitirá desarrollarse mejor
6	El investigador posee experiencias anteriores y /o de trabajo sobre el tema.		Si algunos trabajos relacionados a la temática
7	Hay posibilidades de obtener información de fuentes al alcance del investigador (publicadas o con posibilidad de ser creada por el investigador).	5	Trabajos relacionados a esta temática existen muchos pues es de vital importancia en la actualidad
8	Se tienen o se pueden establecer objetivos con claridad y precisión.	5	Desde luego que sí, pues se sabe lo que se quiere obtener
9	Hay posibilidad de delimitar la magnitud y alcance del trabajo.	5	Pues inicia como una propuesta específica a un sector determinado pero posteriormente se podrá ampliar
10	El tema está al alcance del investigador en cuanto a los recursos de tiempo, ejecución, económicos y culturales.	5	Si porque es el medio en el cual se desenvuelve, laboralmente
11	Existen posibilidades de aplicar enfoques nuevos de la ciencia y la investigación.	5	Desde luego que si, pues se considera que la innovación genera cambios positivos en la educación
12	La complejidad del tema es propia del nivel obtenido por los estudios realizados.	5	Desde luego que si, la temática fue escogida con conciencia, seguridad y responsabilidad
Calificación Total		54	-----

Para la calificación se utilizará la escala 1 – 5, donde 5 es Excelente; 4 Muy Bien; 3 Bien; 2 Regular; 1 Mal o Insuficiente. En primera instancia es seleccionado el tema con mayor calificación, lo que deberá corroborarse con los comentarios.

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

ANEXO # 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

SÍNTOMAS	CAUSAS	PRONÓSTICO	CONTROL AL PRONÓSTICO
Escasa elaboración de proyectos de investigación que aporten al desarrollo del contexto educativo - social	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poco incentivo al desarrollo del conocimiento científico – investigativo. ➤ Desinterés en capacitaciones para elaborar proyectos de investigación 	La cultura de investigación en los docentes de la Escuela de Hotelería y turismo de la Universidad Península de Santa Elena, no contribuye al desarrollo social y económico, profesional de la provincia, región y del país.	Es necesario llevar a cabo una propuesta que fomente una cultura investigativa que aporte al desarrollo social y económico, profesional de la provincia, región y del país.
Bajo nivel de cultura investigativa por parte del docente universitario	Escasa incidencia en prácticas de investigación.	El bajo nivel de cultura investigativa por parte del docente universitario, limita al desarrollo del contexto	La aplicación de de una propuesta que fomente la cultura investigativa en los docentes universitarios, aportará el desarrollo del contexto.
Desinterés en la participación de trabajos de investigación desde la propia disciplina	Escaso compromiso en la participación de trabajos investigativos que fomenten la interdisciplinariedad	El escaso compromiso participativo en el desarrollo de investigaciones puede limitar el proceso de aprendizaje en el estudiantado universitario, lo que afectará intereses académicos.	La implementación de innovadores sistemas académicos promoverá el interés del docente universitario en la participación de trabajos de investigación interdisciplinarios.

<p>La no preparación de personal docente en el área de investigación</p>	<p>El escaso número de capacitaciones tendiente a fortalecer conocimientos para el desarrollo de procesos de investigación</p>	<p>Las limitadas capacitaciones que permitan ampliar conocimientos en los docentes universitarios, no permite un óptimo aprendizaje en el estudiantado</p>	<p>Con una adecuada organización administrativa – académica, se fortalecerá el nivel de conocimientos en el docente universitario. Por consiguiente facilitará el desarrollo de prácticas investigativas.</p>
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

ANEXO # 3

MATRIZ AUXILIAR PARA EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS
¿Cómo fomentar el desarrollo de una cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena que permita la aplicación adecuada de sus experiencias dentro de su ámbito profesional?	Diseñar una propuesta que fomente la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena que contribuyan al desarrollo de prácticas investigativas, aportando al proceso educativo y comunidad en general y fomentando la competitividad profesional en los educadores en función de las exigencias actuales.	El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena, influye en el proceso educativo y la comunidad en general, así como en la competitividad profesional de los educadores en función de las exigencias actuales.
¿Qué antecedentes históricos y fundamentos teóricos sustentan la propuesta para fomentar la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?	Fundamentar teóricamente la importancia de una cultura investigativa, considerando criterios, enfoques y generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.	El Fundamento teórico de la importancia de una cultura investigativa, considerará criterios, enfoques y generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.

<p>¿Cuál es el estado actual de la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p>	<p>Diagnosticar la situación actual de las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena considerando la aplicación de técnicas de investigación que facilite la elaboración de una propuesta tendiente al fomento de una cultura investigativa.</p>	<p>El diagnóstico de la situación actual de las prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena determinará el nivel de aplicación de técnicas de investigación facilitando la elaboración de la propuesta tendiente al desarrollo de la cultura investigativa.</p>
<p>¿Cuál es la propuesta que contribuirá al desarrollo de la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p>	<p>Diseñar la propuesta basada en los resultados de un diagnóstico inicial que fomente la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>La elaboración de la propuesta considerando los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial contribuirá al desarrollo de una cultura investigativa permitiendo la ejecución de prácticas de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>

Elaborado por: Muñoz M., Soriano A.

ANEXO # 4

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERAC VARIABLES	VARIABLE EMPÍRICA	INDICADORES	PREGUNTAS O ITEMS	FUENTE	TECNICA
<p>PG: ¿Cómo fomentar el desarrollo de una cultura investigativa que aporte al proceso educativo, genere beneficios a la comunidad general y fomente la competitividad profesional en los docentes de la Escuela Hotelera y Turismo de la Península de Santa Elena?</p>	<p>OG: Diseñar una propuesta que fomente la cultura investigativa mediante la planificación de estrategias, con el propósito de que aporten al proceso educativo, genere beneficios a la comunidad general e incrementen la competitividad profesional en las exigencias actuales de la Escuela Hotelera y Turismo de la Península de Santa Elena</p>	<p>HG: El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa, influye en el proceso educativo y la comunidad en general, así como en la competitividad profesional de los Docentes de la Escuela Hotelera y Turismo de la Península de Santa Elena.</p>	<p>VIHG: El diseño de una propuesta que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela Hotelera y Turismo de la Península de Santa Elena.</p>	<p>VE1VIHG: El diseño de una propuesta</p> <p>VE2VIHG: desarrollo de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela Hotelera y Turismo de la Península de Santa Elena.</p>	<p>I1VE1VIHG: Nivel de efectividad de la propuesta.</p> <p>I1VE2VIHG: Parámetros que determinan una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela Hotelera Y Turismo de la Península de Santa Elena.</p> <p>I2VE2VIHG: Descripción de una Cultura Investigativa en</p>	<p>¿En qué escala de efectividad se considera la propuesta?</p> <p>¿Qué parámetros se consideraran para la determinación de una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela Y De la Escuela de Hotelería Y Turismo de la Península De Santa Elena?</p> <p>¿En que se fundamenta la descripción de una cultura investigativa en los docentes de</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera Docentes</p> <p>Normativa del CONEA</p> <p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera, docentes</p> <p>Textos</p>	<p>Entrevista en profundidad</p> <p>Búsqueda en fuentes secundarias</p> <p>Entrevista en profundidad</p> <p>Búsqueda</p>

<p>SP1: ¿Qué antecedentes históricos fundamentos teóricos sustentan la propuesta para</p>	<p>OE1: Establecer teóricamente la importancia de una cultura investigativa, mediante criterios, enfoques y</p>	<p>HP1: Fundamento teórico de la importancia de una cultura investigativa, considerará</p>	<p>VIHP1: El Fundamento teórico de la importancia de una cultura investigativa</p>	<p>VE1VIHP1: El fundamento teórico</p>	<p>11VE1VIHP1: Descripción del fundamento teórico</p>	<p>los docentes de la Escuela de Hotelería Y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p> <p>11VEVDHG1: Porcentaje de efectividad del proceso educativo</p> <p>11VEVDHG2: Nivel de incidencia de la comunidad en general</p> <p>13VEVDHG: determinar nivel competitivo profesional de los educadores en función de las exigencias actuales.</p>	<p>la Escuela de Hotelería Y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje de efectividad del proceso educativo</p> <p>¿Cuál es el nivel de incidencia de la comunidad en general?</p> <p>¿Cuál es el nivel de competitividad profesional de los educadores en función de las exigencias actuales?</p>	<p>Normativa del CONEA</p> <p>Normativa del CONEA</p> <p>Normativa del CONEA</p>	<p>en fuentes secundarias</p> <p>Búsqueda en fuentes secundarias</p> <p>Búsqueda en fuentes secundarias</p> <p>Búsqueda en fuentes secundarias</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>fomentar la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p>	<p>generalidades para que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>critérios, enfoques generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>VE2VIHP1: importancia de una cultura investigativa</p>	<p>I1VE2VIHP1: Cuantificar la importancia de una cultura investigativa</p>	<p>¿Cuál es el porcentaje de importancia de una cultura investigativa</p>	<p>Carrera Docentes Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela y Carrera Docentes</p>	<p>profundidad Entrevista en profundidad</p>
		<p>VDHP1: critérios, enfoques generalidades que facilite su aplicación en el proceso de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>VE1VDHP1: critérios del proceso de investigación</p>	<p>I1VE1VDHP1: Determinar los criterios del proceso de investigación</p>	<p>¿Número de criterios considerados en el proceso de investigación?</p>	<p>Textos</p>	<p>Búsqueda en fuentes secundarias</p>
			<p>VE2VDHP1: enfoques del proceso de investigación</p>	<p>I1VE2VDHP1: Describir los enfoques del proceso de investigación</p>	<p>¿En qué porcentaje los enfoques del proceso de investigación?</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela y Carrera Docentes</p>	<p>Entrevista en profundidad</p>
			<p>VE3VDHP1: generalidades del proceso de investigación</p>	<p>I1VE3VDHP1: nivel de aplicación de las generalidades del proceso de investigación</p>	<p>¿En qué nivel de aplicación de las generalidades del proceso de investigación</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela y Carrera Docentes</p>	<p>Entrevista en profundidad</p>

<p>SP3: ¿Cuál es la estrategia que contribuirá al desarrollo de la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad</p>	<p>OE3: Diseñar las estrategias pertinentes tomando como base los resultados de un diagnóstico inicial que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los</p>	<p>HP3: La elaboración de la propuesta considerando los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial contribuirá al desarrollo de una cultura</p>	<p>facilitando la elaboración de la propuesta tendiente al desarrollo de la cultura investigativa</p>	<p>VE2VDHP2: elaboración de la propuesta</p>	<p>técnicas de investigación</p>	<p>técnicas de investigación utilizadas?</p>	<p>Directivos de Escuela Carrera, Docentes.</p>	<p>de Hotelería y Turismo</p>
<p>SP3: ¿Cuál es la estrategia que contribuirá al desarrollo de la cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad</p>	<p>OE3: Diseñar las estrategias pertinentes tomando como base los resultados de un diagnóstico inicial que fomente el desarrollo de una cultura investigativa en los</p>	<p>HP3: La elaboración de la propuesta considerando los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial contribuirá al desarrollo de una cultura</p>	<p>La elaboración de la propuesta considerando los resultados obtenidos de un diagnóstico inicial</p>	<p>VE1VIHP3: La elaboración de la propuesta</p>	<p>I1VE1VIHP3: Parámetros utilizados para la elaboración de la propuesta</p>	<p>¿Sobre qué parámetros se sustenta la elaboración de la propuesta?</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera Docentes</p>	<p>Entrevista en profundidad</p>
<p>VE2VDHP2: Determinar las posibilidades de elaboración de la propuesta</p>	<p>I1VE2VDHP2: Parámetros que determinan una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelería Y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>¿En qué nivel es posible la elaboración de la propuesta?</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera Docentes</p>	<p>Informe de la Escuela de Hotelería y Turismo</p>				
<p>VE2VIHP3: los resultados obtenidos de un</p>	<p>I1VE2VIHP3: Confiabilidad de los resultados</p>	<p>¿cuál es la escala de confiabilidad de</p>	<p>Directivos de</p>	<p>Entrevista</p>				

<p>Península de Santa Elena?</p>	<p>Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>investigativa la permitiendo de ejecución de prácticas de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>VDHP3: desarrollo de una cultura investigativa permitiendo la ejecución de prácticas de investigación en los Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>VE1VDHP3: desarrollo de una cultura investigativa</p>	<p>diagnóstico inicial</p>	<p>obtenidos de un diagnóstico inicial</p>	<p>los resultados obtenidos de un diagnóstico Inicial</p>	<p>Universidad de Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera Docentes</p>	<p>en profundidad</p>
			<p>VE1VDHP3: desarrollo de una cultura investigativa</p>	<p>11VE1VDHP3: porcentaje de desarrollo de una cultura investigativa</p>	<p>¿En qué porcentaje se desarrolla la cultura investigativa?</p>	<p>¿Cuántas ejecuciones de prácticas investigativas se registraron en los Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera Docentes</p>	<p>Entrevista en profundidad</p>	
			<p>VE2VDHP3: ejecución de prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>11VE2VIHP3: cuantificar la ejecución de prácticas investigativas en los Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>¿Cuántas ejecuciones de prácticas investigativas se registraron en los Docentes de la Escuela de Hotelaria y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera Docentes</p>	<p>Entrevista en profundidad</p>		
			<p>12VE2VIHP3: porcentaje acertado de la ejecución de prácticas investigativas en los Docentes de</p>	<p>los Docentes de</p>	<p>de la Escuela</p>	<p>Normativa del CONEA</p>	<p>Informe de la Escuela</p>		

<p>SP4: ¿Cuál es la estrategia de incentivo, apoyo y publicación, de las investigaciones realizadas que permita desarrollar una cultura investigativa en los Docentes de la Escuela de Hotelaría y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena?</p>	<p>OE4: Proponer estrategias de incentivo, apoyo y publicación, de las investigaciones realizadas por el cuerpo docente, mediante capacitaciones y concursos de difusión que propiciando la oportunidad de que se socialice los resultados e intercambien experiencias obtenidas en los Docentes de la Escuela Hotelaría y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>HP4: La valoración del grado de factibilidad de la propuesta mediante el análisis de la investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelaría y Turismo que fomentará la cultura investigativa e incrementará la competitividad profesional del educador.</p>	<p>VIHP4: La valoración del grado de factibilidad de la propuesta mediante el análisis de la investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelaría y Turismo</p>	<p>VE1VIHP4: La valoración del grado de factibilidad de la propuesta</p> <p>VE2VIHP4: análisis de investigaciones realizadas por los docentes de Escuela Hotelaría y Turismo</p>	<p>la Escuela de Hotelaría y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena.</p>	<p>I1VE1VIHP4: Grado de factibilidad de la propuesta</p>	<p>¿Cuál es el nivel de factibilidad de la propuesta de motivación?</p> <p>¿En qué nivel se encuentran las investigaciones realizadas por los docentes de la Escuela de Hotelaría y Turismo?</p> <p>¿En qué porcentaje registran los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes de</p>	<p>de Hotelaría y Turismo</p>	<p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera , Docentes</p> <p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera y Docentes</p> <p>Directivos de Universidad Península de Santa Elena, Decana, Directivos de Escuela Carrera y Docentes</p>	<p>Entrevista en profundidad</p> <p>Entrevista en profundidad</p> <p>Entrevista en profundidad</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------



ANEXO # 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
ENCUESTA A ESTUDIANTES

Estimado estudiante, la presente tiene como objetivo identificar el grado de conocimientos de desarrollo de prácticas investigativas que poseen, y que han adquirido a través de los docentes considerando su aplicación en el desarrollo de prácticas investigativas.

Responda con una X las siguientes preguntas:

I.- DATOS GENERALES

Sexo: Masculino ___ Femenino ___

Edad 18 - 27 ___ 28 - 37 ___ 38 - 47 ___

Modalidad: Año académico ___ Curso ___
Semestral ___ Número de semestre ___

1.- ¿Considera que dentro de su proceso de formación profesional, su nivel de conocimientos es?
Excelente ___ Muy Bueno ___ Bueno ___ Regular ___ Deficiente ___

2.- La adquisición de sus conocimientos, se da a través de:
Las clases ___ Consultas bibliográficas ___ Prácticas investigativas ___

3.- ¿Ha desarrollado prácticas investigativas, con los docentes?
Sí ___ No ___ Asignatura _____

4.- ¿De las prácticas investigativas desarrolladas desde las asignaturas, el aporte generado a la localidad ha sido?
Muy alto Alto Bajo Muy bajo Nada

5.- De las investigaciones llevadas a cabo hasta la actualidad, cubren un requerimiento para:
La asignatura ___ El período académico ___ La Carrera ___ La Escuela ___
La universidad ___ Vinculación colectividad ___ Loes ___

**PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE
HOTELERIA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA**

6.- En calidad de estudiante, el nivel de conocimientos respecto al procedimiento para desarrollar prácticas investigativas es:

Excelente Muy Bueno Bueno Regular Malo

7.- En qué nivel se considera como lector:

Excelente Muy Bueno Bueno Regular Malo

8.- Qué tipo de lecturas atraen su atención?

Artículos científicos ____ Artículos académicos ____ Artículos Sociales ____
Artículos culturales ____ Artículos Deportivos ____ Jocosos ____

9.- En la lectura de artículos de índole científico - académico, usted:

Analiza / interpreta ____ Realiza conclusiones y recomendaciones ____
Lee y comparte durante la clase ____ Lee y luego no lo recuerda ____
No le atrae la lectura de estos artículos ____ Lo utiliza para complementar su tarea ____

10.- El tiempo que le asigna a la lectura de artículos de índole científico – académico es:

Mucho ____ Poco ____ Nada ____

11.- Su dedicación por las lecturas de índole científico – académico es de:

4 – 3 horas diarias ____ 2 – 1 hora diaria ____ No lee ____
6 – 5 horas por semana ____ 4 – 3 horas por semana ____ 2 – 1 hora por semana ____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO # 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
ENCUESTA A DOCENTES

Estimado Docente, la presente tiene como propósito determinar el grado de cultura investigativa que posee el docente universitario, en el ejercicio de la docencia y de la profesión, así como la incidencia que estas han aportado para el beneficio de la sociedad.

Responda con una X las siguientes preguntas:

I.- DATOS GENERALES

Sexo: Masculino ___ Femenino ___
Edad 25 - 34 ___ 35 - 44 ___ 45 - 54 ___ 55 - 64 ___
Profesión: _____ Años en la docencia: _____

1.- ¿En el ejercicio docente y profesional, ha desarrollado procesos investigativos?

Sí ___ No ___ Número? ___

2.- De las investigaciones llevadas a cabo, han participado:

Estudiantes Esc. H y T ___ Estudiantes otras esc. ___ Estudiantes otras universidades ___
Docentes Esc. H y T ___ Docentes otras esc. ___ Docentes otras universidades ___
Directivos Esc. H y T ___ Directivos otras esc. ___ Directivos otras universidades ___

3.- Considera que el desarrollo de investigaciones le permite:

Ampliar conocimientos ___ Cumplir requerimiento institucional ___
Desarrollar habilidades ___ Culturizarse como investigador ___

4.- ¿Con las investigaciones realizadas, considera que el nivel de su cultura que ha desarrollado es?

Muy alto ___ Alto ___ Bajo ___ Muy bajo ___ Nada ___

5.- El desarrollo de una cultura investigativa en el ejercicio docente y profesional es:

Muy necesaria ___ Necesaria ___ Poco necesaria ___ Nada necesaria ___

6.- La universidad, su facultad o escuela organiza seminarios/talleres de capacitación tendiente a desarrollar investigaciones, de manera:

Muy frecuente ___ Frecuente ___ Poco frecuente ___ Nada frecuente ___

**PROPUESTA PARA FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE
HOTELERIA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA**

7.- Por desarrollar investigaciones en la universidad, su facultad o escuela, usted es:

Muy estimulado ____ Estimulado ____ Poco estimulado ____ Nada estimulado ____

8.- Dentro de su contrato laboral, se consideran horas que debe realizar investigaciones?

Sí ____ No ____ N° horas ____

9.- Considera que su trabajo desplegado como docente o investigador, está siendo:

Muy estimulado ____ Estimulado ____ Poco estimulado ____ Nada estimulado ____

10.- El pertenecer a la planta docente de la Escuela de Hotelería y Turismo, considera que se debe a:

Su capacidad docente/profesional ____ Cumplir indicadores Loes ____

11.- Posee usted artículos escritos en periódicos o revistas:

Sí ____ No ____

12.- Sus habilidades investigativas las incrementa aplicando:

Lecturas de artículos científicos ____ Preparando el contenido de la clase ____

Realizando investigaciones ____ Consultas bibliográficas ____ Ninguna de las anteriores

13.- El tiempo que dedica a la lectura para ampliar sus conocimientos, considera que es:

Muy considerable ____ Considerable ____ Poco considerable ____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO # 7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
ENTREVISTA A DIRECTIVOS

Distinguido Directivo, la presente tiene como objetivo identificar el grado de cultura investigativa que posee el docente universitario, en el ejercicio de la docencia y de la profesión, así como la incidencia que estas han generado para el beneficio de la sociedad provincial.

I.- DATOS GENERALES

Nombre: _____

Título profesional : _____

Institución / Facultad / Escuela: _____

Cargo que desempeña: _____

1.- ¿Qué aspectos principales considera la nueva Ley Orgánica de Educación Superior?

2.- ¿Según la normativa de la LOES, cuál es el campo de acción del docente universitario?

3.- ¿Considera que el nivel de investigaciones desarrolladas hasta la actualidad por los docentes/profesionales de la institución es el óptimo? Porqué?

4.- ¿En base a las investigaciones desarrolladas hasta la actualidad, el nivel de cultura investigada que poseen los docentes/profesionales, considera que es?

5.- ¿Que actividades programadas posee la UPSE, para fomentar la capacitación del docente en el área investigativa?

6.- De qué manera se incita al docente/profesional por el desarrollo de investigaciones?

7.- Dentro de la planificación como institución de educación superior, se realizan eventos o premiaciones al mérito investigativo orientado a la planta docente?

8.- De darse procesos de investigación por parte del estudiantado universitario, realizan un programa de reconocimiento al mérito investigativo estudiantil?

SEÑOR/A DIRECTIVO, GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO # 8

VALIDACIÓN

Para validar las estrategias tendientes a fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la UPSE, se procedió a distribuir la información correspondiente a profesionales, de tal manera que emitan sugerencias y recomendaciones para el buen desarrollo de la propuesta. Por ello a continuación se hace referencia.

CUESTIONARIO A ESPECIALISTAS PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN TEÓRICA DE LAS ESTRATEGIAS TENDIENTES A FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Estimado compañero(a):

Como parte de las acciones propuestas para la validación del diseño de un Sistema de Acciones tendientes a fomentar la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Península de Santa Elena solicitamos su colaboración, le aseguramos que sus criterios siempre serán válidos.

Muchas gracias

Institución en la que labora: _____

Años de experiencia: _____

Cargo que ocupa: _____

Categoría Docente: _____

A continuación se presentan una serie de acciones, se solicita manifestar marcando con una cruz (x), el nivel de contribución que cada una tiene para el fomento de la cultura investigativa en los docentes de la Escuela de Hotelería y Turismo (ver anexo).

ANEXO # 9

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

I. TÍTULO DEL PROYECTO

El título debe ser corto, debe representar la idea de lo que se quiere investigar.

**II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE, INSTITUCIÓN(ES)
COLABORADOR(AS)**

Indicar el nombre oficial, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico (si las hay) de la unidad académica responsable del trabajo técnico o de investigación. De igual forma indicar la misma información para la(s) entidad(s) colaboradora(s) institución responsable.

**III. NOMBRE, DEL (LOS) INVESTIGADOR(ES) PRINCIPAL(ES) Y PERSONAL
ASOCIADO**

Indicar el nombre del investigador principal y de los investigadores asociados.
Indicar el nombre de las personas que intervienen como parte del equipo investigador y sus cargos dentro del proyecto

IV. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Explicar el problema u oportunidad eje del proyecto, como se diagnosticó y su naturaleza. Evidenciar la demanda por el proyecto. Identificar los interesados (actores), grupo meta (beneficiarios).

O en su defecto señalar las motivaciones que dieron lugar al proyecto, explicar la importancia del mismo en el ámbito técnico, científico y/o social.

V. OBJETIVOS

A. GENERAL

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

VI. REVISIÓN DE LITERATURA

En forma breve realice el fundamento teórico de su trabajo investigativo, haciendo uso de citas textuales y/o contextuales, mixtas y personales, indicando autor y año al inicio de cada párrafo o al final de los mismos

VII. METODOLOGÍA

Para cada objetivo explicar brevemente la(s) metodología(s) empleadas, tanto para la parte logística como para la parte científica.

Si no es posible explicar la metodología para cada objetivo, señalar los pasos metodológicos científicos aplicados para el desarrollo de la investigación.

IX. RESULTADOS ESPERADOS

VIII. PLAN DE DIFUSIÓN

Enumere las actividades a realizarse para difundir los resultados de la investigación.

IX. CRONOGRAMA VALORADO

Le sugerimos emplear un diagrama de Gantt, con los siguientes ítems

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS	PRESUPUESTO

X. BIBIOGRAFÍA

Reportar las referencias bibliográficas consultadas (en anexo 4 se dignarán encontrar un documento que facilita el reporte de obras consultadas inclusive de recursos electrónicos)

Para la determinación del participante más destacado se tomará en cuenta:

- El o los participantes nominados deberán ser autores (o coautores) del trabajo de investigación presentado.
- La contribución potencial de los trabajos a la producción de conocimientos y a la generación de soluciones al problema del contexto, se evaluará en función de la creación de empleo, que contribuyan al progreso de la localidad;
- Todas o varias de las investigaciones deberán haber sido patentadas (o por lo menos hubiese presentado solicitudes de patentes);
- La capacidad de servir de modelo o de ejemplo para los demás, en particular, para los jóvenes.

DE LA PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar docentes tanto titulares como contratados, sin distinción del contrato laboral que este posea.
2. Para participar en la Semana Científica debe llenarse una solicitud de inscripción en la que debe describirse el trabajo, innovación, en un máximo de tres páginas tamaño A4, a la cual se podrán agregar dibujos, diagramas, fotografías, etc.
3. El transporte de los objetos será por cuenta de los concursantes.
4. Al inscribirse como participante, se compromete formalmente a hacer llegar su trabajo de investigación o innovación antes de la apertura de la exposición en las fechas que le serán indicadas oportunamente y a dejarlas exponer durante todo el período de duración de la misma. Ningún trabajo, o innovación puede ser retirado antes del cierre.

DEL JURADO

1. Habrá un jurado calificador, integrado por profesionales, técnicos del sector turístico, público y privado, que deberán reunir los requisitos siguientes: ser mayor de edad, de reconocido prestigio en cualquiera de las áreas siguientes: Profesional, Investigación científica, tecnología, administrativa o docente.
2. El jurado para la calificación de los trabajos, deberá tomar en cuenta: las características propias de la invención o innovación, los beneficios que aporta, novedad, altura inventiva y aplicabilidad turística.
3. El jurado deberá emitir su fallo a más tardar dos días antes de la clausura de la exposición.

DE LOS PREMIOS

Habrá premios para las diferentes categorías en función a los parámetros de investigación, los cuales se entregarán el día de la clausura y serán otorgados por el delegado del área de investigación y producción de conocimientos.

Además se consideraran premios a las mejores investigaciones por categoría las que podrán ser determinadas de acuerdo a los trabajos presentados en las áreas de investigación:

- a) Área empresarial;
- b) Área turística;
- c) Área ambiental;
- d) Área social.

A todos los concursantes se les dará certificado de participación al evento académico.

DE LAS INSCRIPCIONES A LA SEMANA CIENTÍFICA 2012

Los Formularios de Inscripción y las Bases del Concurso podrán retirarse a partir del día _____ de lunes a viernes en horario de _____ en la oficina del Consejo Académico de Investigaciones y Producción de conocimientos de la Escuela de Hotelería de la UPSE (CAIPC – HYT – UPSE).

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los formularios de Inscripción al Concurso se recibirán desde _____ De lunes a viernes en horario: De _____. Los formularios de Inscripción deberán ser entregados por duplicado. No se aceptarán ejemplares o modelos funcionales del trabajo luego del horario establecido, ni podrá ser sustituido por otros.

No se admitirá formularios de inscripción, ejemplares o modelos funcionales, esquemas, planos explicativos, diagramas, fotografías ni muestras del trabajo, ni ningún tipo de material de apoyo y documentación adicional después de las fechas mencionadas, siendo responsabilidad de los participantes presentarlos en el tiempo establecido, a fin de que sean considerados para la exhibición y para la evaluación del mismo.

Aquellos formularios de inscripción, ejemplares, modelos funcionales, esquemas, planos explicativos, diagramas, etc. que por algún motivo se presenten con posterioridad a la fecha de cierre de inscripciones, serán considerados extemporáneos y por esta razón no serán considerados.

EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos seleccionados se expondrán durante la Semana científica.

**LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN
DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

1. Los expositores podrán presentar varios trabajos en un mismo stand, e indicarán en cada solicitud de participación el tipo de stand que necesitan: en el suelo, sobre un mostrador, en la pared u otros. Los organizadores serán responsables de la ubicación de los trabajos dentro de la sala de exposición. Los organizadores proporcionarán servicios de apoyo para el montaje de los objetos, como fluido eléctrico, agua. etc., siempre que esté indicado en la solicitud.
2. El trabajo solo puede presentarse una sola vez, salvo en caso de perfeccionamiento o modificaciones importantes al mismo.
3. Los trabajos pueden ser expuestos bajo forma de prototipo, maquetas, muestras comerciales, ejemplares de serie, planos, fotografías, etc.
4. Los gastos de transporte desde la casa o empresa del expositor al lugar de recepción y retorno, son enteramente a cargo de éste.
5. Se establecerá una vigilancia durante todo el período de la exposición.
6. Todos los trabajos presentados deberán ser retirados por el expositor el mismo día, después de finalizada la exposición. En caso contrario, los organizadores no se responsabilizarán por aquellos trabajos que no sean retirados en el tiempo indicado.

ANEXO # 12

**UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA
CONSEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS
INSTRUMENTO DE MONITOREO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD ACADÉMICA
DIRECTOR DEL PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
ENTIDAD FINANCIERA	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
APOYO DE LA ENTIDAD FINANCIERA	MONTO DE CONTRAPARTE
APOYO DE LA(S) ENTIDADES ASOCIADAS	

MATRIZ PARA EL MONITOREO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN

FECHA DE MONITOREO	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO

Nombre y firma del responsable de la evaluación del proyecto

Nombre y firma del responsable de la ejecución Informante

LCDA. ALBINA LUCÍA SORIANO ORTEGA
LCDA. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ VILLACÍS

ANEXO # 13

UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA
 CONSEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS
 INSTRUMENTO DE MONITOREO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD ACADÉMICA
DIRECTOR DEL PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
ENTIDAD FINANCIERA	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
APOYO DE LA ENTIDAD FINANCIERA	MONTO DE CONTRAPARTE
APOYO DE LA(S) ENTIDADES ASOCIADAS	

MATRIZ PARA LA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN

FECHA DE EVALUACIÓN	RESULTADOS PLANIFICADOS	RESULTADOS ALCANZADOS	RESPONSABLE PRINCIPAL	% DE CUMPLIMIENTO	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO

Nombre y firma del responsable de la evaluación del proyecto

Nombre y firma del responsable de la ejecución informante

LCDA. ALBINA LUCÍA SORIANO ORTEGA
 LCDA. MARIA DE LOURDES MUÑOZ VILLACÍS

ANEXO # 14

UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA
 CONSEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS
 INSTRUMENTO DE MONITOREO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD ACADÉMICA
DIRECTOR DEL PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
ENTIDAD FINANCIERA	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
APOYO DE LA ENTIDAD FINANCIERA	MONTO DE CONTRAPARTE
APOYO DE LA(S) ENTIDADES ASOCIADAS	

MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN

FECHA DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS ESPERADOS	OBJETIVOS LOGRADOS	RESPONSABLE PRINCIPAL	% DE CUMPLIMIENTO	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO

Nombre y firma del responsable de la evaluación del proyecto _____
 Nombre y firma del responsable de la ejecución Informante _____